



Cámara de Diputados Legislatura de San Luis

Legajo Ley Nº Ley XIII-1129-2024
Oficina Archivo de Cámara de Diputados

Código	Número/Año	Título	Org. Creación	Estado	Fecha Firma	Fecha Creación	Firmantes
PROLEY	64230/24	PROYECTO DE LEY	Min. Gob.	FIRMADA	08/04/2024 09:54:36	05/04/2024, 14:29:00	Endeiza, Facundo Andres_Poggi, Claudio Javier_Zarate, Maria Fabiana
NOTELE	13/24	NOTA ELEVACIÓN PROYECTO DE LEY	Min. Gob.	FIRMADA	08/04/2024 09:54:36	05/04/2024, 14:30:00	Endeiza, Facundo Andres_Poggi, Claudio Javier_Zarate, Maria Fabiana
NOBHCS	29333/24	NOTA EN BLANCO HCS	C.de Senadores	FIRMADA	10/04/2024 09:40:42	10/04/2024, 09:31:00	Endeiza, Ricardo Anibal Antonio
CESPAR	4054/24	CON ESTADO PARLAMENTARIO	C.de Senadores	FIRMADA	17/04/2024 13:12:03	17/04/2024, 09:35:00	Rojo, Jessica Roxana
CORDIA	4185/24	CON ORDEN DEL DIA DESPACHO Nº 7-HCS-2024	C.de Senadores	FIRMADA	25/06/2024 13:47:34	25/06/2024, 12:30:00	Rojo, Jessica Roxana
MEDSAN	24407/24	ELEVA MEDIA SANCION Nº 07-HCS-2024, AL SR. PRESIDENTE DE LA HCD DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS, RAMON ALBERTO LEYES	C.de Senadores	FIRMADA	25/06/2024 13:51:18	25/06/2024, 13:44:00	Endeiza, Ricardo Anibal Antonio_Rojo, Jessica Roxana
DESCD	18170/24	SUMARIO 26/06/2024.	C.de Diputados	FIRMADA	27/06/2024 09:46:10	27/06/2024, 09:46:00	Lucero, Marcela Elizabeth
DESCD	18833/24	DESPACHO	C.de Diputados	FIRMADA	06/08/2024 10:38:39	06/08/2024, 10:11:00	Zeballos, Teresa Haydee
DESCD	18858/24	SUMARIO 07-08-24	C.de Diputados	FIRMADA	08/08/2024 10:52:17	07/08/2024, 15:15:00	Garcia, Karina Paola
DESCD	18930/24	ORDEN DEL DÍA - DESPACHO Nº 21-24 - MAYORÍA	C.de Diputados	FIRMADA	22/08/2024 11:11:49	12/08/2024, 10:27:00	Lucero, Marcela Elizabeth
DESCD	19092/24	SUMARIO 21/08/2024.	C.de Diputados	FIRMADA	22/08/2024 11:12:05	22/08/2024, 11:12:00	Lucero, Marcela Elizabeth
SADEDI	19093/24	SANCION DEFINITIVA DIPUTADOS-LEY Nº XIII-1129-2024	C.de Diputados	FIRMADA	23/08/2024 13:52:20	22/08/2024, 11:20:00	Alume Sbodio, Said Augusto_Cabañez Lanza, José Victor_Endeiza, Ricardo Anibal Antonio_Leyes, Ramon Alberto
DESCD	19157/24	NOTA Nº 176-DL-2024 AL PODER EJECUTIVO.	C.de Diputados	FIRMADA	26/08/2024 13:20:54	26/08/2024, 09:32:00	Cabañez Lanza, José Victor

DESCD	19159/24	NOTA N° 177-DL-2024 A LA CÁMARA DE SENADORES.	C.de Diputados	FIRMADA	26/08/2024 13:21:17	26/08/2024, 09:35:00	Cabañez Lanza, José Victor
ACTPAS	1339738/24	PASE AL MINISTERIO DE GOBIERNO	Sec.Gral.Gober.	FIRMADA	27/08/2024 10:29:21	26/08/2024, 18:44:00	Zarate, Maria Fabiana
PASGEN	827847/24	ME-ASESORIA LEGAL	Min. Gob.	FIRMADA	27/08/2024 10:35:20	27/08/2024, 10:32:00	Sanchez, Liliana Alejandra
DICLEG	40023/24	DICTAMEN LEGAL	Min. Gob.	FIRMADA	29/08/2024 11:19:17	29/08/2024, 11:05:00	Gatica, Juliana
DEC	8987/24	DECRETO	Min. Gob.	FIRMADA	04/09/2024 14:27:24	29/08/2024, 12:22:00	Endeiza, Facundo Andres_Poggi, Claudio Javier_Zarate, Maria Fabiana
DOCEXT	7262/24	COPIA DECRETO N° 8987-MG-2024	Min. Gob.	FIRMADA	05/09/2024 09:12:28	05/09/2024, 08:06:00	Sanchez, Liliana Alejandra

FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Ley propone la creación de una “Comisión de análisis y conveniencia de una reforma de la Constitución Provincial”.

No es una cuestión menor advertir que la Constitución de la Provincia está pronta a cumplir treinta y ocho años desde su última reforma integral. Proponer la evaluación consensuada de una reforma o modificación es una propuesta de *aggiornamento* a los tiempos que corren, a los cambios de paradigmas, a los reclamos de una sociedad diferente, y especialmente, a la receptividad normativa de la última reforma de nuestra Constitución Nacional que dio jerarquía constitucional a los tratados internacionales sobre Derechos Humanos, además de incorporar otros tantos institutos que hoy son fundamentales en el sistema democrático argentino.

La Constitución de nuestra Provincia fue de avanzada en momentos de su sanción, incluso con las modificaciones introducidas en el marco de lo normado por el Artículo 287 (enmienda), como por ejemplo el Artículo 11 bis (Nuevos Derechos Humanos Fundamentales). Sin embargo, la remisión del presente Proyecto de Ley a la Legislatura, pretende la creación de un amplio espacio de debate del cual surjan las mejores propuestas para que una eventual futura Convención Reformadora establezca la cúspide de la pirámide jurídica para el San Luis de las próximas décadas.

Nuestra sociedad, en resguardo del sistema que nos contiene a todos, nos exige más y mejor calidad en nuestras instituciones, mayor eficacia y mejor control de la cosa pública y una legislación acorde a los tiempos que corren, que regule y reglamente temas que han formado parte de reclamos históricos, o bien se han convertido en necesidades recientes, pero en cualquier caso ameritan una profunda discusión en cuanto a su oportunidad, mérito y conveniencia de ser incorporados a la carta magna provincial.

Es por ello que en el marco de lo expresado ut-supra, se propone en el presente la creación de una Comisión que analice y meritúe la revisión o incorporación de diversos temas que expresados con carácter meramente enunciativo (en forma alguna taxativo) se considera que podrían formar parte de un debate que evalúe su inclusión al texto constitucional.

Se propone entonces en principio la evaluación, el análisis y la conveniencia de incorporar al texto constitucional:

a. El cambio o modificación del sistema de representatividad legislativa, es decir pasar de la bicameralidad a una sola Cámara de Legisladores.

b. Proponer, en el sistema electoral provincial, la periodicidad de elecciones cada cuatro (4) años;

c. Establecer el sistema de capitales alternas en la Provincia.

d. Ampliar el periodo legislativo de sesiones ordinarias.

e. Incorporar la “cláusula de consanguinidad” para el ejercicio de la titularidad del Poder Ejecutivo.

f. Analizar y estudiar modificaciones funcionales para la designación de Magistrados, que permitan limitar las facultades que tiene el Poder Ejecutivo en el sistema actual.

g. Limitar a dos (2) periodos continuos o alternados la duración de los cargos electivos, sean estos de carácter legislativo o ejecutivo, Provincial o Municipal.

El plazo que se propone para que la Comisión lleve adelante su cometido es de ciento veinte (120) días corridos a partir de la entrada en vigencia de la presente Ley, pudiendo ser prorrogado por sesenta (60) días más.

Es por lo expresado que se solicita la aprobación del presente Proyecto de Ley.

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia
de San Luis, sancionan con fuerza de
Ley

CREACION DE LA COMISION DE ANALISIS Y CONVENIENCIA DE UNA REFORMA DE LA CONSTITUCION PROVINCIAL

ARTICULO 1°.- Crease en el ámbito del Poder Legislativo Provincial la Comisión de Análisis y Conveniencia de una Reforma de la Constitución Provincial.

ARTICULO 2°.- La Comisión tendrá por objeto la realización de un estudio pormenorizado a los efectos de evaluar y poder presentar a los tres (3) Poderes de la provincia de San Luis un informe

respecto a la conveniencia de una reforma constitucional amplia, que contemple, entre otros, los siguientes temas:

- a. Modificación del sistema de representatividad legislativa, es decir pasar de la bicameralidad a una Cámara Única de Legisladores.
- b. Periodicidad electoral provincial cada cuatro (4) años;
- c. Sistema de capitales alternas en la Provincia de San Luis.
- d. Ampliación del periodo legislativo de sesiones ordinarias.
- e. Incorporación de la "cláusula de consanguinidad" para el ejercicio de la titularidad del Poder Ejecutivo.
- f. Modificaciones funcionales para la designación de Magistrados, que permitan limitar las facultades que tiene el Poder Ejecutivo en el sistema actual.
- g. Limitar a dos (2) periodos, continuos o alternados, el ejercicio de cargos electivos, sean estos de carácter legislativo o ejecutivo, provinciales o municipales.

ARTICULO 3°.- La Comisión estará integrada por:

- a. En representación de la Cámara de Diputados:
El Presidente del Cuerpo, cinco (5) Diputados por la mayoría y cinco (5) Diputados por la minoría.
- b. En representación de la Cámara de Senadores:
El Presidente del Senado, dos (2) Senadores por la mayoría y dos (2) Senadores por la minoría.
- c. En representación del Poder Ejecutivo, dos (2) representantes designados por el Poder Ejecutivo, los que podrán ser reemplazados.

En caso de ausencia o renuncia de algunos de los miembros, se podrá designar un suplente por parte del cuerpo para que lo supla inter dure su ausencia.

Si la ausencia fuese del Presidente del Senado, lo reemplazará el Presidente Provisional, y si la ausencia fuese del Presidente de la Cámara de Diputados, lo reemplazará el Vicepresidente.

En cualquiera de los casos la suplencia cesará ante la incorporación o reintegro del titular designado, salvo renuncia del mismo.

ARTÍCULO 4°.- A los fines del cumplimiento de su objeto, la Comisión podrá convocar a:

- a. Partidos Políticos con personería jurídica vigente conforme la documentación obrante en la Secretaría Electoral tanto Nacional como Provincial.
- b. Miembros del Superior Tribunal de Justicia y magistrados de tribunales inferiores.
- c. Ministros o Secretarios de Estado del Poder Ejecutivo.
- d. Legisladores Nacionales, Provinciales y Municipales.
- e. Intendentes Municipales y Comisionados.
- f. Asociaciones Civiles con personería jurídica.
- g. Los colegios profesionales.
- h. Universidades Públicas y Privadas con sede en nuestra Provincia y Organizaciones de la sociedad civil.

ARTICULO 5°.- Para la realización de la tarea encomendada, la Comisión se servirá de la estructura administrativa y edilicia de la Legislatura Provincial, y será asistida en cuanto a los requerimientos financieros por el Poder Ejecutivo Provincial.

ARTICULO 6°.- La Comisión deberá llevar un libro de actas en donde se transcribirán los temas abordados en cada una de sus reuniones, el que será rubricado por todos los presentes en cada ocasión. Asimismo, la Comisión deberá darse dentro de sus primeras cinco (5) reuniones un Reglamento de funcionamiento interno.

ARTICULO 7°.- La Comisión llevará adelante su cometido dentro del plazo de ciento veinte (120) días corridos a partir de la entrada en vigencia de la presente Ley, pudiendo ser prorrogado por sesenta (60) días más.

Una vez finalizado el análisis que se propone en la presente, los miembros de la Comisión elevarán en su

conjunto la evaluación y el análisis de lo propuesto a los tres (3) Poderes de la Provincia de San Luis.

ARTICULO 8°.- La presente Ley entrará en vigencia el día de su publicación en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia de la San Luis.

ARTICULO 9°.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

NOTA N° _____ PE-2024.-

SAN LUIS,

SEÑOR

PRESIDENTE DE LA

CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

DR. RICARDO ANIBAL ENDEIZA

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a vuestra Cámara, a fin de someter a su consideración el presente Proyecto de Ley “CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE ANÁLISIS Y CONVENIENCIA DE UNA REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL”, adjuntándose a tal efecto los fundamentos correspondientes.

Por ello se eleva el presente proyecto, para la sanción de la Ley que se pretende.

Saludo a Usted muy atentamente.

PASE, la siguiente actuación, a despacho legislativo de la HCS a sus efectos.

—

EXD Nº 4040237/24

San Luis, 10 de abril de 2024

EN LA SESION ORDINARIA DEL DIA 16 DE ABRIL DE 2024 TOMA ESTADO PARLAMENTARIO E
INGRESA A LA COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA,
PROYECTO DE LEY CARATULADO: **CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE ANÁLISIS Y
CONVENIENCIA DE UNA REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL.-** (EXPTE. N° 11-HCS-
2024 – EXD N° 4040237/24).-

SAN LUIS, 16 DE ABRIL DE 2024.-

SUMARIO
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
PERÍODO ORDINARIO
XXXVII PERÍODO BICAMERAL
2º Reunión - 2º Sesión Ordinaria – 16 de Abril de 2024.-

ASUNTOS ENTRADOS:

**I – MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER
EJECUTIVO:**

- 1.- Nota N° 9/2024, adjuntando proyecto de Ley caratulado: Deroga el Capítulo II del Título III de la Ley N° IV-0086-2021, Ley Orgánica de la Administración de Justicia de la provincia de San Luis.- (Expte. N° 9-HCS-2024 – EXD N° 4040248/24)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA Y COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-
- 2.- Nota N° 10/2024, adjuntado proyecto de Ley caratulado: Creación de la Comisión de Análisis del Sistema Electoral vigente en la provincia de San Luis y Protocolo de Traspaso de Mando.- (Expte. N° 10-HCS-2024 – EXD N° 4040239/24)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA. -
- 3.- Nota N° 13/2024 adjuntando proyecto de Ley caratulado: Creación de una Comisión de Análisis y Conveniencia de una reforma de la Constitución Provincial.- (Expte. N° 11-HCS-2024 – EXD N° 4040237/24)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-
- 4.- Nota solicitando Acuerdo para designar en el cargo de Juez del Juzgado de Familia, Niñez, Adolescencia y Violencia N° 2 de la Segunda Circunscripción Judicial a la Dra. María Agustina

Montiveros Garro.- (Expte. N° 12-HCS-2024 – EXD N° 3081106/24)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-

- 5.- Nota N° 16/2024 adjuntando proyecto de Ley caratulado: Reforma del Código Procesal Penal de la provincia de San Luis.- (Expte. N° 14-HCS-2024 – EXD N° 4040257/24)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO Y COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-

II – COMUNICACIONES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS:

- 1.- Nota N° 16/2024, adjuntando Sanción Legislativa N° II-1119-2024, referida a: Ratifica el Decreto N° 28-ME-2023 “Intervención de la Universidad de La Punta por el término de seis meses”. -

A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

- 2.- Nota N° 18/2024, adjuntando Sanción Legislativa N° V-1120-2024, referida a: Ratifica el Decreto N° 2-SGG-2023 “De Los Ministerios”.-

A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

- 3.- Nota N° 20/2024, adjuntando Sanción Legislativa N° V-1118-2024, referida a: Ratifica el Decreto N° 150-SGG-2023 y su Modificatoria Decreto N° 704-SGG-2023 “Declara la Emergencia Pública en Materia Económica, Financiera, Administrativa, Social, Alimentaria, Sanitaria, Educativa y de Seguridad. -

A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

- 4.- Nota N° 22/2024, adjuntando Sanción Legislativa N° I-1121-2024, referida a: Ratifica el Decreto N° 371-MDH-2024 de Creación del Plan “Escriturá Tu Casa” y derogación del Artículo 21 de la Ley N° I-0970-2017 “Proyecto Integral de Vivienda”.-

A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

- 5.- Nota N° 24/2024 adjuntando Resolución N° 7/2024, tener por recepcionado el Decreto N° 1635-MHIP-2024 de Incremento del importe de las asignaciones familiares Ayuda Escolar Anual y Ayuda Escolar Anual Hijo con discapacidad y el Decreto N°1636-MHIP2024 que establece para los meses de febrero y marzo de 2024 un adicional no remunerativo denominado Fondo de Incentivo Docente, dictado por el Poder Ejecutivo en uso de sus facultades.-

A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

- 6.- Nota N° 26/2024 adjuntando Resolución N° 8/2024, tener por recepcionado el Decreto N° 2315-MHIP-2024 que otorga una suma fija no remunerativa a los agentes de la Administración Pública y el Adicional Doble Cargo Docente.-

A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

III – COMUNICACIONES OFICIALES:

- 1.- Nota N° 2/2024 de Fiscalía de Estado, elevando informe individualizado de los procesos judiciales en los cuales es parte el Estado Provincial, correspondientes al primer trimestre del corriente año.- (Expte. N° 13-HCS-2024 – EXD N° 4050548/24)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-

IV – ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Expte. N° 187-HCS-2023 – EXD N° 11240558/23: Fija día de Audiencia Pública para evaluar los antecedentes a la postulación del Dr. José Luis Guiñazú en el cargo de Defensor Oficial en lo Penal N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial.-
- 2.- Expte. N° 05-HCS-2024 – EXD N° 3180728/24: Fija día de Audiencia Pública para evaluar los antecedentes a la postulación de la Dra. Luciana Paola Bano en el cargo de Defensor Adjunto de la Primera Circunscripción Judicial.-

V – LICENCIAS:

Secretaría Legislativa

16/04/2024

EN LA SESION ORDINARIA DEL DIA 16 DE ABRIL DE 2024 TOMA ESTADO PARLAMENTARIO E
INGRESA A LA COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA,
PROYECTO DE LEY CARATULADO: **CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE ANÁLISIS Y
CONVENIENCIA DE UNA REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL.-** (EXPTE. N° 11-HCS-
2024 – EXD N° 4040237/24).-

SAN LUIS, 16 DE ABRIL DE 2024.-

SUMARIO
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
PERÍODO ORDINARIO
XXXVII PERÍODO BICAMERAL
2º Reunión - 2º Sesión Ordinaria – 16 de Abril de 2024.-

ASUNTOS ENTRADOS:

**I – MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER
EJECUTIVO:**

- 1.- Nota N° 9/2024, adjuntando proyecto de Ley caratulado: Deroga el Capítulo II del Título III de la Ley N° IV-0086-2021, Ley Orgánica de la Administración de Justicia de la provincia de San Luis.- (Expte. N° 9-HCS-2024 – EXD N° 4040248/24)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA Y COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-
- 2.- Nota N° 10/2024, adjuntado proyecto de Ley caratulado: Creación de la Comisión de Análisis del Sistema Electoral vigente en la provincia de San Luis y Protocolo de Traspaso de Mando.- (Expte. N° 10-HCS-2024 – EXD N° 4040239/24)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA. -
- 3.- Nota N° 13/2024 adjuntando proyecto de Ley caratulado: Creación de una Comisión de Análisis y Conveniencia de una reforma de la Constitución Provincial.- (Expte. N° 11-HCS-2024 – EXD N° 4040237/24)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-
- 4.- Nota solicitando Acuerdo para designar en el cargo de Juez del Juzgado de Familia, Niñez, Adolescencia y Violencia N° 2 de la Segunda Circunscripción Judicial a la Dra. María Agustina

Montiveros Garro.- (Expte. N° 12-HCS-2024 – EXD N° 3081106/24)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-

- 5.- Nota N° 16/2024 adjuntando proyecto de Ley caratulado: Reforma del Código Procesal Penal de la provincia de San Luis.- (Expte. N° 14-HCS-2024 – EXD N° 4040257/24)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO Y COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-

II – COMUNICACIONES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS:

- 1.- Nota N° 16/2024, adjuntando Sanción Legislativa N° II-1119-2024, referida a: Ratifica el Decreto N° 28-ME-2023 “Intervención de la Universidad de La Punta por el término de seis meses”. -

A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

- 2.- Nota N° 18/2024, adjuntando Sanción Legislativa N° V-1120-2024, referida a: Ratifica el Decreto N° 2-SGG-2023 “De Los Ministerios”.-

A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

- 3.- Nota N° 20/2024, adjuntando Sanción Legislativa N° V-1118-2024, referida a: Ratifica el Decreto N° 150-SGG-2023 y su Modificatoria Decreto N° 704-SGG-2023 “Declara la Emergencia Pública en Materia Económica, Financiera, Administrativa, Social, Alimentaria, Sanitaria, Educativa y de Seguridad. -

A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

- 4.- Nota N° 22/2024, adjuntando Sanción Legislativa N° I-1121-2024, referida a: Ratifica el Decreto N° 371-MDH-2024 de Creación del Plan “Escriturá Tu Casa” y derogación del Artículo 21 de la Ley N° I-0970-2017 “Proyecto Integral de Vivienda”.-

A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

- 5.- Nota N° 24/2024 adjuntando Resolución N° 7/2024, tener por recepcionado el Decreto N° 1635-MHIP-2024 de Incremento del importe de las asignaciones familiares Ayuda Escolar Anual y Ayuda Escolar Anual Hijo con discapacidad y el Decreto N°1636-MHIP2024 que establece para los meses de febrero y marzo de 2024 un adicional no remunerativo denominado Fondo de Incentivo Docente, dictado por el Poder Ejecutivo en uso de sus facultades.-

A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

- 6.- Nota N° 26/2024 adjuntando Resolución N° 8/2024, tener por recepcionado el Decreto N° 2315-MHIP-2024 que otorga una suma fija no remunerativa a los agentes de la Administración Pública y el Adicional Doble Cargo Docente.-

A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

III – COMUNICACIONES OFICIALES:

- 1.- Nota N° 2/2024 de Fiscalía de Estado, elevando informe individualizado de los procesos judiciales en los cuales es parte el Estado Provincial, correspondientes al primer trimestre del corriente año.- (Expte. N° 13-HCS-2024 – EXD N° 4050548/24)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-

IV – ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Expte. N° 187-HCS-2023 – EXD N° 11240558/23: Fija día de Audiencia Pública para evaluar los antecedentes a la postulación del Dr. José Luis Guiñazú en el cargo de Defensor Oficial en lo Penal N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial.-
- 2.- Expte. N° 05-HCS-2024 – EXD N° 3180728/24: Fija día de Audiencia Pública para evaluar los antecedentes a la postulación de la Dra. Luciana Paola Bano en el cargo de Defensor Adjunto de la Primera Circunscripción Judicial.-

V – LICENCIAS:

Secretaría Legislativa

16/04/2024



Poder Legislativo
H. Senado de la Provincia de San Luis

DESPACHO N° 7-HCS-2024

HONORABLE CÁMARA:

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria, ha considerado el Expte. N° 22-HCS-2024 – EXD N° 4040237/24, proyecto de Ley caratulado: “Creación de una Comisión de Análisis y Conveniencia de una reforma de la Constitución Provincial”.-

Por las razones que dará su Miembro Informante, os aconseja la aprobación del siguiente Despacho dado por Mayoría y que contempla la aprobación del Proyecto, sin modificaciones, de acuerdo al siguiente texto:

**EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE SAN LUIS, SANCIONAN CON FUERZA DE
LEY:**

**CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE ANÁLISIS Y
CONVENIENCIA DE UNA REFORMA DE LA
CONSTITUCIÓN PROVINCIAL**

ARTÍCULO 1º.- Créase en el ámbito del Poder Legislativo Provincial la Comisión de Análisis y Conveniencia de una Reforma de la Constitución Provincial.-

ARTÍCULO 2º.- La Comisión tendrá por objeto la realización de un estudio pormenorizado a los efectos de evaluar y poder presentar a los TRES (3) Poderes de la provincia de San Luis un informe respecto a la conveniencia de una reforma constitucional amplia, que contemple, entre otros, los siguientes temas:

- a) Modificación del sistema de representatividad legislativa, es decir pasar de la bicameralidad a una Cámara Única de Legisladores;
- b) Periodicidad electoral provincial cada CUATRO (4) años;
- c) Sistema de capitales alternas en la Provincia de San Luis;
- d) Ampliación del período legislativo de sesiones ordinarias;
- e) Incorporación de la “cláusula de consanguinidad” para el ejercicio de la titularidad del Poder Ejecutivo;
- f) Modificaciones funcionales para la designación de Magistrados, que permitan limitar las facultades que tiene el Poder Ejecutivo en el sistema actual;
- g) Limitar a DOS (2) períodos, continuos o alternados, el ejercicio de cargos electivos, sean estos de carácter legislativo o ejecutivo, provinciales o municipales.-

ARTÍCULO 3º.- La Comisión estará integrada por:

- a) En representación de la Cámara de Diputados:



Poder Legislativo
H. Senado de la Provincia de San Luis

El Presidente del Cuerpo, CINCO (5) Diputados por la mayoría y CINCO (5) Diputados por la minoría.-

b) En representación de la Cámara de Senadores:

El Presidente del Senado, DOS (2) Senadores por la mayoría y DOS (2) Senadores por la minoría.-

c) En representación del Poder Ejecutivo:

DOS (2) representantes designados por el Poder Ejecutivo, los que podrán ser reemplazados.-

En caso de ausencia o renuncia de algunos de los miembros, se podrá designar un suplente por parte del Cuerpo para que lo supla inter dure su ausencia.-

Si la ausencia fuese del Presidente del Senado, lo reemplazará el Presidente Provisional, y si la ausencia fuese del Presidente de la Cámara de Diputados, lo reemplazará el Vicepresidente.-

En cualquiera de los casos la suplencia cesará ante la incorporación o reintegro del titular designado, salvo renuncia del mismo.-

ARTÍCULO 4º.- A los fines del cumplimiento de su objeto, la Comisión podrá convocar a:

a) Partidos Políticos con personería jurídica vigente conforme la documentación obrante en la Secretaría Electoral tanto Nacional como Provincial;

b) Miembros del Superior Tribunal de Justicia y magistrados de tribunales inferiores;

c) Ministros o Secretarios de Estado del Poder Ejecutivo;

d) Legisladores Nacionales, Provinciales y Municipales;

e) Intendentes Municipales y Comisionados;

f) Asociaciones Civiles con personería jurídica;

g) Los colegios profesionales;

h) Universidades Públicas y Privadas con sede en nuestra Provincia y Organizaciones de la sociedad civil.-

ARTÍCULO 5º.- Para la realización de la tarea encomendada, la Comisión se servirá de la estructura administrativa y edilicia de la Legislatura Provincial, y será asistida en cuanto a los requerimientos financieros por el Poder Ejecutivo Provincial.-

ARTÍCULO 6º.- La Comisión deberá llevar un libro de actas en donde se transcribirán los temas abordados en cada una de sus reuniones, el que será rubricado por todos los presentes en cada ocasión. Asimismo, la Comisión deberá darse dentro de sus primeras CINCO (5) reuniones un Reglamento de funcionamiento interno.-

ARTÍCULO 7º.- La Comisión llevará adelante su cometido dentro del plazo de CIENTO VEINTE (120) días corridos a partir de la entrada en vigencia de la presente Ley, pudiendo ser prorrogado por SESENTA (60) días más.-

Una vez finalizado el análisis que se propone en la presente Ley, los miembros de la Comisión elevarán en su conjunto la evaluación y el



Poder Legislativo
H. Senado de la Provincia de San Luis

análisis de lo propuesto a los TRES (3) Poderes de la provincia de San Luis.-

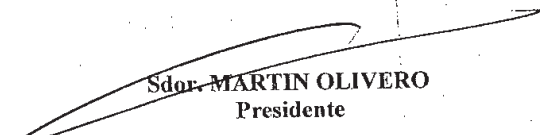
ARTÍCULO 8º.- La presente Ley entrará en vigencia el día de su publicación en el Boletín Oficial y Judicial de la provincia de San Luis.-

ARTÍCULO 9º.- De forma.

SALA DE COMISIONES de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis, a veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veinticuatro-

COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA:


Sdor. **SERGIO LUIS GUARDIA**
Vice-Presidente


Sdor. **MARTIN OLIVERO**
Presidente

EL **DESPACHO N° 7-HCS-24 (MAYORIA)** CORRESPONDIENTE AL **EXD 4040237/24** PROYECTO DE LEY CARATULADO: CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE ANÁLISIS Y CONVENIENCIA DE UNA REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, INGRESA AL SUMARIO DEL DIA 25 DE JUNIO DE 2024 COMO ORDEN DEL DIA.

SAN LUIS 25 DE JUNIO DE 2024.

SUMARIO
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
PERÍODO ORDINARIO
XXXVII PERÍODO BICAMERAL
12º Reunión - 12º Sesión Ordinaria – Martes 25 de Junio de 2024.-

ASUNTOS ENTRADOS:

I – PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:

- 1.- Del señor Senador Hugo Omar Olguín, en el proyecto de Resolución caratulado: Declarar de Interés Legislativo por su importancia social, cultural y económica, el II Congreso del Valle del Conlara “Escenarios en el mundo del trabajo”, a realizarse el 28 de junio de 2024 en la localidad de Concarán, departamento Chacabuco.- (Expte. N° 67-HCS-2024 – EXD N° 6240196/24)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE SALUD, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.-
- 2.- Del señor Senador Sergio Luis Guardia, en el proyecto de Resolución caratulado: Declarar de Interés Legislativo por su valor cultural, histórico, educativo y social los festejos conmemorativos a realizarse el 7 de julio de 2024 en un nuevo aniversario de la fundación de Santa Rosa del Conlara.- (Expte. N° 68-HCS-2024 – EXD N° 6240581/24)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-

II - SOLICITUD DE INFORME:

- 1.- De los señores Senadores Sergio Ariel Moreyra, Hugo Omar Olguín, Mariana Clarisa Cruz y Juan Alejandro Torres, en el proyecto de Solicitud de Informe caratulado: Solicita al Poder Ejecutivo Informe sobre la situación de los Institutos de Formación Docente Continua e Institutos Superiores de Educación e

Innovación en el ámbito del territorio provincial.- (Expte. N° 66-HCS-2024 – EXD N° 6240147/24)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA.-

III – DESPACHO DE COMISIÓN:

- 1.- De la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto, en el Expte. N° 62-HCS-2024 – PRY N° 08/24, proyecto de Ley en revisión caratulado: Instituir el día 2 de mayo como “Jornada Provincial en honor a quienes entregaron sus vidas en el hundimiento del ARA Crucero General Belgrano”.-

DESPACHO N° 8-HCS-2024 – AL ORDEN DEL DÍA.-

IV – ORDEN DEL DÍA:

Con tratamiento de preferencia con o sin Despacho de Comisión:

- 1.- De la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria, en el Expte. N° 21-HCS-2024 – EXD N° 4040239/24, proyecto de Ley caratulado: Creación de la Comisión de Análisis del Sistema Electoral vigente en la provincia de San Luis y Protocolo de Traspaso de Mando.-

DESPACHO N° 6-HCS-2024.- (Mayoría)

- 2.- De la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria, en el Expte. N° 22-HCS-2024 – EXD N° 4040237/24, proyecto de Ley caratulado: Creación de una Comisión de Análisis y Conveniencia de una reforma de la Constitución Provincial.-

DESPACHO N° 7-HCS-2024.- (Mayoría)

V – LICENCIAS:

Secretaría Legislativa

25/06/2024

SUMARIO
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
PERÍODO ORDINARIO
XXXVII PERÍODO BICAMERAL
12º Reunión - 12º Sesión Ordinaria – Martes 25 de Junio de 2024.-

ASUNTOS ENTRADOS:

I – PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:

- 1.- Del señor Senador Hugo Omar Olguín, en el proyecto de Resolución caratulado: Declarar de Interés Legislativo por su importancia social, cultural y económica, el II Congreso del Valle del Conlara “Escenarios en el mundo del trabajo”, a realizarse el 28 de junio de 2024 en la localidad de Concarán, departamento Chacabuco.- (Expte. N° 67-HCS-2024 – EXD N° 6240196/24)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE SALUD, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.-

- 2.- Del señor Senador Sergio Luis Guardia, en el proyecto de Resolución caratulado: Declarar de Interés Legislativo por su valor cultural, histórico, educativo y social los festejos conmemorativos a realizarse el 7 de julio de 2024 en un nuevo aniversario de la fundación de Santa Rosa del Conlara.- (Expte. N° 68-HCS-2024 – EXD N° 6240581/24)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-

II - SOLICITUD DE INFORME:

- 1.- De los señores Senadores Sergio Ariel Moreyra, Hugo Omar Olguín, Mariana Clarisa Cruz y Juan Alejandro Torres, en el proyecto de Solicitud de Informe caratulado: Solicita al Poder Ejecutivo Informe sobre la situación de los Institutos de Formación Docente Continua e Institutos Superiores de Educación e Innovación en el ámbito del territorio provincial.- (Expte. N° 66-HCS-2024 – EXD N° 6240147/24)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA.-

III – DESPACHO DE COMISIÓN:

- 1.- De la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto, en el Expte. N° 62-HCS-2024 – PRY N° 08/24, proyecto de Ley en revisión caratulado: Instituir el día 2 de mayo como “Jornada Provincial en honor a quienes entregaron sus vidas en el hundimiento del ARA Crucero General Belgrano”.-

DESPACHO N° 8-HCS-2024 – AL ORDEN DEL DÍA.-

IV – ORDEN DEL DÍA:

Con tratamiento de preferencia con o sin Despacho de Comisión:

- 1.- De la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria, en el Expte. N° 21-HCS-2024 – EXD N° 4040239/24, proyecto de Ley caratulado: Creación de la Comisión de Análisis del Sistema Electoral vigente en la provincia de San Luis y Protocolo de Traspaso de Mando.-

DESPACHO N° 6-HCS-2024.- (Mayoría)

- 2.- De la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria, en el Expte. N° 22-HCS-2024 – EXD N° 4040237/24, proyecto de Ley caratulado: Creación de una Comisión de Análisis y Conveniencia de una reforma de la Constitución Provincial.-

DESPACHO N° 7-HCS-2024.- (Mayoría)

V – LICENCIAS:

Secretaría Legislativa

25/06/2024

SUMARIO
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
PERÍODO ORDINARIO
XXXVII PERÍODO BICAMERAL
12º Reunión - 12º Sesión Ordinaria – Martes 25 de Junio de 2024.-

ASUNTOS ENTRADOS:

I – PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:

- 1.- Del señor Senador Hugo Omar Olguín, en el proyecto de Resolución caratulado: Declarar de Interés Legislativo por su importancia social, cultural y económica, el II Congreso del Valle del Conlara “Escenarios en el mundo del trabajo”, a realizarse el 28 de junio de 2024 en la localidad de Concarán, departamento Chacabuco.- (Expte. N° 67-HCS-2024 – EXD N° 6240196/24)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE SALUD, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.-

- 2.- Del señor Senador Sergio Luis Guardia, en el proyecto de Resolución caratulado: Declarar de Interés Legislativo por su valor cultural, histórico, educativo y social los festejos conmemorativos a realizarse el 7 de julio de 2024 en un nuevo aniversario de la fundación de Santa Rosa del Conlara.- (Expte. N° 68-HCS-2024 – EXD N° 6240581/24)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-

II - SOLICITUD DE INFORME:

- 1.- De los señores Senadores Sergio Ariel Moreyra, Hugo Omar Olguín, Mariana Clarisa Cruz y Juan Alejandro Torres, en el proyecto de Solicitud de Informe caratulado: Solicita al Poder Ejecutivo Informe sobre la situación de los Institutos de Formación Docente Continua e Institutos Superiores de Educación e Innovación en el ámbito del territorio provincial.- (Expte. N° 66-HCS-2024 – EXD N° 6240147/24)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA.-

III – DESPACHO DE COMISIÓN:

- 1.- De la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto, en el Expte. N° 62-HCS-2024 – PRY N° 08/24, proyecto de Ley en revisión caratulado: Instituir el día 2 de mayo como “Jornada Provincial en honor a quienes entregaron sus vidas en el hundimiento del ARA Crucero General Belgrano”.-

DESPACHO N° 8-HCS-2024 – AL ORDEN DEL DÍA.-

IV – ORDEN DEL DÍA:

Con tratamiento de preferencia con o sin Despacho de Comisión:

- 1.- De la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria, en el Expte. N° 21-HCS-2024 – EXD N° 4040239/24, proyecto de Ley caratulado: Creación de la Comisión de Análisis del Sistema Electoral vigente en la provincia de San Luis y Protocolo de Traspaso de Mando.-

DESPACHO N° 6-HCS-2024.- (Mayoría)

- 2.- De la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria, en el Expte. N° 22-HCS-2024 – EXD N° 4040237/24, proyecto de Ley caratulado: Creación de una Comisión de Análisis y Conveniencia de una reforma de la Constitución Provincial.-

DESPACHO N° 7-HCS-2024.- (Mayoría)

V – LICENCIAS:

Secretaría Legislativa

25/06/2024



San Luis

Media Sanción

Nº 07-HCS-2024

H. Cámara de Senadores

Proyecto de Ley

*El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia
de San Luis, sancionan con fuerza de
Ley*

CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE ANÁLISIS Y CONVENIENCIA DE UNA REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL

ARTÍCULO 1º.- Créase en el ámbito del Poder Legislativo Provincial la Comisión de Análisis y Conveniencia de una Reforma de la Constitución Provincial.-

ARTÍCULO 2º.- La Comisión tendrá por objeto la realización de un estudio pormenorizado a los efectos de evaluar y poder presentar a los TRES (3) Poderes de la provincia de San Luis un informe respecto a la conveniencia de una reforma constitucional amplia, que contemple, entre otros, los siguientes temas:

- a) Modificación del sistema de representatividad legislativa, es decir pasar de la bicameralidad a una Cámara Única de Legisladores;
- b) Periodicidad electoral provincial cada CUATRO (4) años;
- c) Sistema de capitales alternas en la Provincia de San Luis;
- d) Ampliación del período legislativo de sesiones ordinarias;
- e) Incorporación de la “cláusula de consanguinidad” para el ejercicio de la titularidad del Poder Ejecutivo;
- f) Modificaciones funcionales para la designación de Magistrados, que permitan limitar las facultades que tiene el Poder Ejecutivo en el sistema actual;
- g) Limitar a DOS (2) períodos, continuos o alternados, el ejercicio de cargos electivos, sean estos de carácter legislativo o ejecutivo, provinciales o municipales.-

ARTÍCULO 3º.- La Comisión estará integrada por:

- a) En representación de la Cámara de Diputados:
El Presidente del Cuerpo, CINCO (5) Diputados por la mayoría y CINCO (5) Diputados por la minoría.-
- b) En representación de la Cámara de Senadores:
El Presidente del Senado, DOS (2) Senadores por la mayoría y DOS (2) Senadores por la minoría.-
- c) En representación del Poder Ejecutivo:
DOS (2) representantes designados por el Poder Ejecutivo, los que podrán ser reemplazados.-

En caso de ausencia o renuncia de algunos de los miembros, se podrá designar un suplente por parte del Cuerpo para que lo supla inter dure su ausencia.-

Si la ausencia fuese del Presidente del Senado, lo reemplazará el Presidente Provisional, y si la ausencia fuese del Presidente de la Cámara de Diputados, lo reemplazará el Vicepresidente.-

En cualquiera de los casos la suplencia cesará ante la incorporación o reintegro del titular designado, salvo renuncia del mismo.-

ARTÍCULO 4º.- A los fines del cumplimiento de su objeto, la Comisión podrá convocar a:

- a) Partidos Políticos con personería jurídica vigente conforme la documentación obrante en la Secretaría Electoral tanto Nacional como Provincial;



San Luis

H. Cámara de Senadores

- b) Miembros del Superior Tribunal de Justicia y magistrados de tribunales inferiores;
- c) Ministros o Secretarios de Estado del Poder Ejecutivo;
- d) Legisladores Nacionales, Provinciales y Municipales;
- e) Intendentes Municipales y Comisionados;
- f) Asociaciones Civiles con personería jurídica;
- g) Los colegios profesionales;
- h) Universidades Públicas y Privadas con sede en nuestra Provincia y Organizaciones de la sociedad civil.-

ARTÍCULO 5º.- Para la realización de la tarea encomendada, la Comisión se servirá de la estructura administrativa y edilicia de la Legislatura Provincial, y será asistida en cuanto a los requerimientos financieros por el Poder Ejecutivo Provincial.-

ARTÍCULO 6º.- La Comisión deberá llevar un libro de actas en donde se transcribirán los temas abordados en cada una de sus reuniones, el que será rubricado por todos los presentes en cada ocasión. Asimismo, la Comisión deberá darse dentro de sus primeras CINCO (5) reuniones un Reglamento de funcionamiento interno.-

ARTÍCULO 7º.- La Comisión llevará adelante su cometido dentro del plazo de CIENTO VEINTE (120) días corridos a partir de la entrada en vigencia de la presente Ley, pudiendo ser prorrogado por SESENTA (60) días más.-
Una vez finalizado el análisis que se propone en la presente Ley, los miembros de la Comisión elevarán en su conjunto la evaluación y el análisis de lo propuesto a los TRES (3) Poderes de la provincia de San Luis.-

ARTÍCULO 8º.- La presente Ley entrará en vigencia el día de su publicación en el Boletín Oficial y Judicial de la provincia de San Luis.-

ARTÍCULO 9º.- Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial.-

RECINTO DE SESIONES de la Honorable Cámara de Senadores de la provincia de San Luis, a veinticinco días del mes de junio del año dos mil veinticuatro.-

Fdo: **RICARDO ANÍBAL ANTONIO ENDEIZA**

Presidente

H.C. Sdores. Prov. de San Luis

Abg. JÉSSICA ROXANA ROJO

Secretaria Legislativa

H.C. Sdores. Prov. de San Luis

SAN LUIS, 25 de Junio de 2024.-

Al Sr. Presidente de la
H. Cámara de Diputados
RAMÓN ALBERTO LEYES
S./D.

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Presidente, a efectos de adjuntar a la presente, la siguiente documentación:

- 1.- Expte. N° 22-HCS-2024 – EXD N° 4040237/24, Proyecto de Ley en revisión caratulado: Creación de una Comisión de Análisis y Conveniencia de una reforma de la Constitución Provincial. Sancionado en Sesión Ordinaria del día 25 de Junio de 2024.

Sin otro particular, saludo al Sr. Presidente muy atentamente.-

NOTA N° 190-HCS-2024.-

SUMARIO
CAMARA DE DIPUTADOS
11 SESIÓN ORDINARIA - 12 REUNIÓN - 26 DE JUNIO DE 2024
ASUNTOS ENTRADOS

I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES

- 1.-
 Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Rendir homenaje al Teniente General Juan Domingo Perón al cumplirse el 50º aniversario de su deceso el 1º de julio de 2024. PRO 207/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN
- 2.-
 Con fundamentos de la señora Diputada autora Ivana Ricca y demás integrantes del Interbloque Cambia San Luis-UCR, referido a: **Rendir homenaje al partido político centenario, Unión Cívica Radical (UCR), en el marco de su 133º aniversario, a celebrarse el 26 de junio. PRO 218/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN
- 3.-
 Con fundamentos de la señora Diputada autora María Eugenia Gallardo y demás integrantes del Interbloque Cambia San Luis-UCR, referido a: **Rendir homenaje por la designación del Médico Cardiólogo, Gustavo Fárez Beder, como nuevo presidente de la Federación Argentina de Cardiología (FAC). PRO 218/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

II- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

- 1.-
 Nota N° 189-HCS-2024 (25-06-2024) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción, referido a: **Creación de la Comisión de Análisis del Sistema Electoral vigente en la provincia de San Luis y Protocolo de Traspaso de Mando. EXD 4040239/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES
- 2.-
 Nota N° 190-HCS-2024 (25-06-2024) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción, referido a: **Creación de una Comisión de Análisis y Conveniencia de una reforma de la Constitución Provincial. EXD 4040237/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

b) De otras instituciones

- 1.-
 Nota S/N° (24-06-24) de la Defensoría del Pueblo de la provincia de San Luis, referida a: **Comunica Resolución N° 033-DdP-2024, intervención de Defensoría del Pueblo ante reclamos de vecinos de la localidad de El Volcán respecto a la calidad del agua potable y posible contaminación del Río El Volcán. EXD. 6240916/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE
- 2.-
 Nota S/ N° (28-05-24) de la Comisión de Seguridad Pública, **mediante la cual gira al Archivo por Artículo 81 del Reglamento Interno, Expedientes obrantes en dicha Comisión. EXD 5301146/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

III- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

- 1.-
 Nota S/N° (06-06-24) del Colegio de Abogados y Procuradores de Villa Mercedes San Luis, referida a: **Solicita audiencia con la Comisión de Asuntos Constitucionales a fin de abordar el análisis del proyecto de Ley "Modificación Artículos 7 y 57 de la Ley N° IV-0910-2014 "Ley de Honorarios de Abogados, Procuradores y Auxiliares de Justicia en la provincia de San Luis". EXD 6240763/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

2.-

Nota S/N° (24-06-24) del Presidente del Colegio de Abogados y Procuradores de la Tercera Circunscripción Judicial de la provincia de San Luis, **mediante la cual solicita audiencia con la Comisión de Asuntos Constitucionales, referida a: Abordar el análisis del proyecto de Ley Modificación Artículos 7 y 57 de la Ley N° IV-0910-2014, "Ley de Honorarios de Abogados, Procuradores y Auxiliares de Justicia en la provincia de San Luis". EXD 6240801/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

IV- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Christian Gurruchaga, Nicolás González Ferro y demás integrantes del interbloque Consenso por San Luis, referido a: **Declarar Patrimonio Histórico Cultural y Provincial al Tanque elevado de Obras Sanitarias de la ciudad de Villa Mercedes. PRY 17/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Joaquín Beltrán y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Institúyase como Día Provincial de la Prevención de Consumos Problemáticos y Adicciones, el día 26 de junio de cada año, en coincidencia con el Día Internacional contra el Tráfico Ilícito y Abuso de Drogas. PRY 18/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

V- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Walter Aguilar integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Manifiesta preocupación por el faltante de la medicación Oseltamivir en los establecimientos de salud pública de la ciudad de Villa Mercedes siendo medicación esencial para los pacientes diagnosticados de Influenza A (gripe A). PRO 208/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

2.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Marta Coniglio y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis-UCR, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, el logro de Constanza Vega, que obtuvo la medalla de plata en los 50 metros pecho en el Campeonato Argentino Infantil y Menores, realizado en el Parque Olímpico de Buenos Aires. PRO 209/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

3.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Walter Aguilar, integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, la presentación del libro "Arocena": La Última Princesa, autoría de Sergio Tomás Oste. PRO 210/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

4.-

Con fundamentos del señor Diputado Sergio Dacuña, integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declárese de Interés de la Cámara de Diputados, el 17 de junio "Día de la lucha contra la Desertificación y la Sequía". PRO 211/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

5.-

Con fundamentos del señor Diputado Sergio Dacuña, integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declárese de Interés de la Cámara de Diputados, el 23 de junio "Día del Olimpismo". PRO 212/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

6.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Sergio Dacuña, integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar beneplácito por la promesa y reafirmación a la Bandera Argentina, que realizaron los alumnos de 4° grado del nivel primario y alumnos del último año del secundario, de la provincia de San Luis. PRO 213/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

- 7.-
Con fundamentos de los señores Diputados autores Christian Gurruchaga, Nicolás González Ferro y demás integrantes del interbloque Consenso por San Luis, referido a: **Expresar beneplácito por la obtención de la triple Medalla de Oro obtenida por el pesista villamercedino Álvaro Matricardi en la participación del Campeonato Panamericano Juvenil y el Campeonato Sudamericano Sub-15, Sub-17 y Sub-20, desarrollado en la ciudad de Palmira - Colombia. PRO 214/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN
- 8.-
Con fundamentos de los señores Diputados autores Christian Ariel Gurruchaga, Nicolás González Ferro y demás integrantes del interbloque Consenso por San Luis, referido a: **Expresar beneplácito por el 100° aniversario de la puesta en servicio del tanque elevado de Obras Sanitarias en la ciudad de Villa Mercedes. PRO 215/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN
- 9.-
Con fundamentos de la señora Diputada autora Marisa Patafio y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis-UCR, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, el acto organizado por el 33 aniversario de Eslovenia Independiente, organizado por la Asociación Eslovena de San Luis MOST, el día 25 de junio. PRO 216/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN
- 10.-
Con fundamentos de la señora Diputada autora Ana Doly Glellet y demás integrantes del interbloque Consenso por San Luis, referido a: **Adherir a un nuevo aniversario de la Declaración de la Independencia Nacional Argentina el 9 de julio de 1816 y a un nuevo aniversario de la fundación de la localidad de Candelaria el 9 de julio de 1870. PRO 217/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN
- 11.-
Con fundamentos del señor Diputado autor Walter Aguilar, integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar beneplácito por la triple medalla dorada, obtenida por Álvaro Matricardi, en el Sudamericano Sub 15 de levantamiento de pesas en la categoría 55 kg, desarrollado en la ciudad de Palmira - Colombia. PRO 219/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN
- 12.-
Con fundamentos de los señores Diputados autores Sonia Delarco, Carlos Muñoz y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, la conmemoración del Día Internacional del Orgullo LGBTQIA+, el 28 de junio, marcando el camino hacia la igualdad y la no discriminación. PRO 220/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN
- 13.-
Con fundamentos de la señora Diputada autora María Eugenia Gallardo integrantes del bloque Cambia San Luis, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, la realización de la 19° Jornada Nacional, 13° del Mercosur y el 5° Encuentro Latinoamericano de Cooperativismo y Mutualismo Educativo, cuya sede será la provincia de San Luis. PRO 221/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN
- 14.-
Con fundamentos del señor Diputado autor Marcelo Páez Logioia y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Que vería con agrado la continuación de las Obras de Gas Natural en San Luis, para garantizar el acceso al gas a todos los puntanos. PRO 222/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA
- 15.-
Con fundamentos del señor Diputado autor Marcelo Páez Logioia, integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar la necesidad de que el Gobierno de la Provincia, participe de la Feria Internacional de Turismo 2024 (FIT), a desarrollarse el 28 de septiembre hasta el 1 de octubre en la Rural, invitando a todos los Municipios a ser parte. PRO 223/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: DEPORTES, TURISMO Y LAS CULTURAS

16.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Federico Berardo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar preocupación porque desde que asumió Claudio Poggi como Gobernador de la Provincia, en San Luis se duplicaron los índices de desocupación. PRO 224/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

17.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Sergio Dacuña y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar la profunda preocupación ante el gran incremento en la inseguridad de nuestra Provincia con hechos de violencia de extrema gravedad. PRO 225/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SEGURIDAD PÚBLICA

VI- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Seguridad Pública en conjunto con la Comisión de Asuntos Constitucionales, en el EXD 4040257/24, Proyecto de Ley, referido a: **"Reforma al Código Procesal Penal de la provincia de San Luis"**. Miembro Informante Diputada Marisa Patafio

DESPACHO N° 13/24 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

2.-

De la Comisión de Legislación General en el en el PRO 80/24, Proyecto de Declaración, referido a: **"Diputado por un día"**. Miembro Informante Diputada Marisa Patafio

DESPACHO N° 14/24 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

VII- ORDEN DEL DÍA

a) Moción de Preferencia con o sin despacho de comisión para la Sesión de la fecha y sesiones subsiguientes

1.-

EXD 4040257/24, Proyecto de Ley, referido a: **"Reforma del Código Procesal Penal de la provincia de San Luis"**. (Despacho N° 13/24 - Mayoría)

b) -Diferido de la Sesión Anterior

1.-

DESPACHO N° 08/24- MAYORÍA

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en conjunto con la Comisión de Salud, Seguridad Social, Derechos Humanos y Familia en el EXD 4040255/24, Proyecto de Ley, referido a: **"Suspensión de la vigencia de la Ley N° V-1081-2022 de Desfederalización parcial de la Competencia Penal en materia de Estupefacientes"**. Miembro Informante Diputado Carlos Pereira.

c) De la Sesión de la fecha

1.-

DESPACHO N° 09/2024 - UNANIMIDAD

De la Comisión de Vivienda e Inclusión Social, en el PRO 3/24, Proyecto de Solicitud de Informe referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo Provincial, informe la situación actual de Planes Sociales Provinciales**. Miembro Informante Diputada Ingrid Blumeneweig.

VIII- LICENCIAS

DESPACHO DE COMISIÓN N° 21

La Comisión de Asuntos Constitucionales ha considerado el EXD N° 4040237/24, Proyecto de Ley en revisión caratulado: Creación de una Comisión de Análisis y Conveniencia de una reforma de la Constitución Provincial, mediante el cual se adjunta el proyecto y, por las razones que dará a conocer el miembro informante, Diputado Carlos Pereira, se aconseja la aprobación del siguiente despacho dado por mayoría.

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, sancionan con fuerza de Ley:

CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE ANALISIS Y CONVENIENCIA DE UNA REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL

ARTÍCULO 1°- Créase en el ámbito del Poder Legislativo Provincial la Comisión de Análisis y Conveniencia de una Reforma de la Constitución Provincial.-

ARTÍCULO 2°.- La Comisión tendrá por objeto la realización de un estudio pormenorizado a los efectos de evaluar y poder presentar a los TRES (3) Poderes de la provincia de San Luis un informe respecto a la conveniencia de una reforma constitucional amplia, que contemple, entre otros, los siguientes temas:

- a) Modificación del sistema de representatividad legislativa, es decir pasar de la bicameralidad a una Cámara Única de Legisladores;
- b) Periodicidad electoral provincial cada CUATRO (4) años;
- c) Sistema de capitales alternas en la Provincia de San Luis;
- d) Ampliación del período legislativo de sesiones ordinarias;
- e) Incorporación de la "cláusula de consanguinidad" para el ejercicio de la titularidad del Poder Ejecutivo;

Modificaciones funcionales para la designación de Magistrados, que permitan limitar las facultades que tiene el Poder Ejecutivo en el sistema actual;

g) Limitar a DOS (2) períodos, continuos o alternados, el ejercicio de cargos electivos, sean estos de carácter legislativo o ejecutivo, provinciales o municipales.-

ARTÍCULO 3º.- La Comisión estará integrada por:

En representación de la Cámara de Diputados:

El Presidente del Cuerpo, CINCO (5) Diputados por la mayoría y

CINCO (5) Diputados por la minoría.-

b) En representación de la Cámara de Senadores:

El Presidente del Senado, DOS (2) Senadores por la mayoría y

DOS (2) Senadores por la minoría.-

c) En representación del Poder Ejecutivo:

DOS (2) representantes designados por el Poder Ejecutivo, los que podrán ser reemplazados.-

En caso de ausencia o renuncia de algunos de los miembros, se podrá designar un suplente por parte del Cuerpo para que lo supla

inter dure su ausencia.-

Si la ausencia fuese del Presidente del Senado, lo reemplazará el Presidente Provisional, y si la ausencia fuese del Presidente de la Cámara de Diputados, lo reemplazará el Vicepresidente.-

En cualquiera de los casos la suplencia cesará ante la incorporación o reintegro del titular designado, salvo renuncia del mismo.-

ARTÍCULO 4º.- A los fines del cumplimiento de su objeto, la Comisión podrá convocar a:

a) Partidos Políticos con personería jurídica vigente conforme la documentación obrante en la Secretaría Electoral tanto Nacional como Provincial; b) Miembros del Superior Tribunal de Justicia y magistrados de tribunales inferiores;

c) Ministros o Secretarios de Estado del Poder Ejecutivo;

d) Legisladores Nacionales, Provinciales y Municipales;

e) Intendentes Municipales y Comisionados;

1) Asociaciones Civiles con personería jurídica;

g) Los colegios profesionales;

h) Universidades Públicas y Privadas con sede en nuestra

Provincia y Organizaciones de la sociedad civil.-

ARTÍCULO 5º.- Para la realización de la tarea encomendada, la Comisión se servirá de la estructura administrativa y edilicia de la Legislatura Provincial, y será asistida en cuanto a los requerimientos financieros por el Poder Ejecutivo Provincial.-

ARTÍCULO 6º.- La Comisión deberá llevar un libro de actas en donde se transcribirán los temas abordados en cada una de sus reuniones, el que será rubricado por todos los presentes en cada ocasión. Asimismo, la Comisión deberá darse dentro de sus primeras CINCO (5) reuniones un Reglamento de funcionamiento interno.-

La Comisión llevará adelante su cometido dentro del plazo de CIENTO VEINTE (120) días corridos a partir de la entrada en vigencia de la presente Ley, pudiendo ser prorrogado por SESENTA (60) días mas.-

Una vez finalizado el análisis que se propone en la presente Ley. los miembros de la Comisión elevarán en su conjunto la evaluación y el análisis de lo propuesto a los TRES (3) Poderes de la provincia de San Luis.-

ARTÍCULO 8º.- La presente Ley entrará en vigencia el día de su publicación en el Boletín Oficial y Judicial de la provincia de San Luis.-

ARTÍCULO 9º.- Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial.-

Carlos Perreira
Secretario General
PRO-PROPUESTA REPUBLICANA

Verónica Causi
Diputada Provincial
Dpto. Gra. Pedernera
FRENTE NUEVO

García

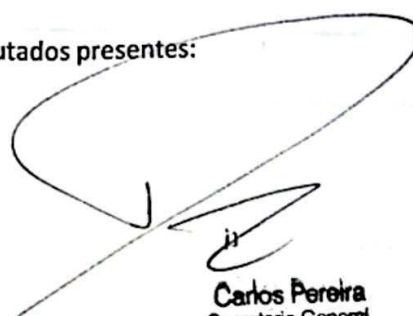
Ana María

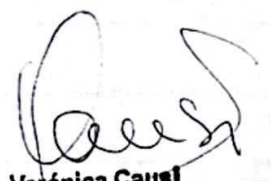
ACTA N° 15/2024

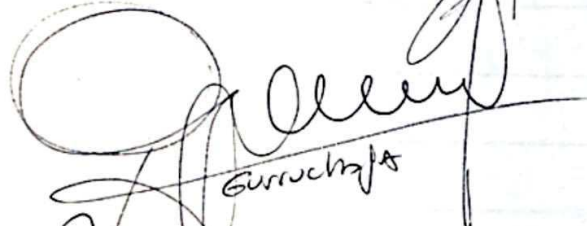
En la Ciudad de San Luis a los 6 días del mes de agosto de 2024, siendo las 09:30 hs se reúnen los integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales.

Se consideran los EXD N° 4040237/24 y 4040239/24 y los miembros deciden emitir despacho por mayoría y se deja constancia de que no se emite despacho por minoría.

Diputados presentes:


Carlos Pereira
Secretario General
PRO-PROPUESTA REPUBLICANA
Distrito San Luis


Verónica Causi
Diputada Provincial
Dpto. Gral. Pedernales
FRENTE NUEVO


Gurruchaga


Federico Berardo


Ana Videlle



Cámara de Diputados
San Luis

PLANILLA DE ASISTENCIA A REUNIÓN DE COMISIÓN

COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

DÍA: 6/8

HORA: 9:00 hs

OFICINA:

MIEMBROS	Presentes	Ausentes
DIP. CAUSI, Verónica Teresa		
DIP. PEREIRA, Carlos Roberto		
DIP. GIMENEZ, Ricardo Javier		
DIP. GLELLEL, Ana Doly		
DIP. GURRUCHAGA, Christian Ariel		
DIP. SPINUZZA Fernanda		
DIP. BERARDO, Federico		

ASUNTOS TRATADOS

EXPTE.	FOLIO	AÑO	PROY.	ASUNTO	DESP. N°
4040239					
4040234					

Observaciones:

.....
Firma del Auxiliar

SUMARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS
15 SESIÓN ORDINARIA - 18 REUNIÓN - 7 DE AGOSTO DE 2024
ASUNTOS ENTRADOS

I- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De otras instituciones

- 1.-
Nota S/Nº (31-07-2024) del señor Defensor del Pueblo, mediante la cual realiza presentación de la **documental correspondiente al cierre de gestión de su mandato. EXD 7311139/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES
- 2.-
Nota S/Nº (29-05-2024) de la señora Presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, mediante la cual **gira al archivo por el Artículo 81 del Reglamento Interno** expedientes obrantes en la comisión. EXD 6120769/24
A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO
- 3.-
Nota S/Nº (29-07-2024) de la señora Presidente de la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, referida a: **Gira al archivo expedientes obrantes en dicha Comisión de acuerdo al Artículo 81 del Reglamento Interno. EXD 7240409/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

II- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

- 1.-
Nota S/Nº (30-07-2024) del señor Oscar Rosales, mediante la cual solicita audiencia para analizar **Anteproyecto de Ley sobre Radiaciones Electromagnéticas No Ionizantes. EXD 8020222/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE Y DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA
- 2.-
Nota S/Nº (05-08-2024) de la Asociación Trabajadores del Estado San Luis (ATE), en nombre y representación de los trabajadores pertenecientes a la Carrera Sanitaria, mediante la cual **solicitan audiencia urgente para dialogar respecto al proyecto de Ley presentado por el Gobierno de la Provincia, en el cual se pretende realizar modificaciones a la Ley N° III-0065-2004 (5554). EXD 8051091/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

III- PROYECTOS DE LEY

- 1.-
Con fundamentos del señor Diputado autor Marcelo Páez Logioia integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Ley del Ejercicio Profesional de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de la provincia de San Luis. PRY 34/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA Y DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES
- 2.-
Con fundamentos del señor Diputado autor Marcelo Páez Logioia integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Modificación de la Ley N° III-0065-2004 "Ley de Carrera Sanitaria". EXD 8061029/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

IV- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

- 1.-
Con fundamentos del señor Diputado autor Sergio Dacuña, integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, el Día Nacional de la Educación Especial y de los Maestros en Educación Especial. PRO 277/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 2.-
Con fundamentos de la señora Diputada autora Ivana Ricca, integrante del interbloque Cambia San Luis-UCR, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, el 130º aniversario del Centro Educativo N° 9 "Doctor Juan Llerena", de Villa Mercedes. PRO 278/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

- 3.-
Con fundamentos del señor Diputado autor Carlos Muñoz y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, la 9° Edición de la Fiesta Regional de la Pachamama, a realizarse el 17 de agosto, en la localidad de Santa Rosa del Conlara. PRO 279/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 4.-
Con fundamentos de la señora Diputada autora María Eugenia Gallardo y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis-UCR, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, la conmemoración del 119° aniversario de la fundación de la localidad de Beazley. PRO 280/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 5.-
Con fundamentos del señor Diputado autor Javier Giménez, integrante del interbloque Cambia San Luis-UCR referido a: **Que vería con agrado que la Secretaría de Transporte de la provincia de San Luis, realice gestiones ante autoridades nacionales para el regreso del servicio de transporte de pasajeros que una la localidad de Quines con la localidad de Villa Dolores. PRO 281/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 6.-
Con fundamentos de la señora Diputada autora Aida López, integrante del bloque Acuerdo por el Interior Sanluiseño, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la Feria de Ciencias y Tecnología Regional 2024, realizada en el departamento Ayacucho. PRO 282/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 7.-
Con fundamentos de los señores Diputados autores Claudia Pinelli, Gloria Petrino, Federico Berardo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar absoluto repudio por el asesinato de Susana Beatriz Montoya, viuda de Ricardo Albareda, desaparecido durante la última dictadura militar y por las amenazas vertidas contra sus hijos, militantes de agrupaciones de derechos humanos. PRO 283/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 8.-
Con fundamentos de los señores Diputados autores Silvia Sosa Araujo, Sonia Delarco, Fernanda Spinuzza, Federico Berardo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la celebración de los 80 años de las festividades de la Virgen Nuestra Señora de la Guardia ubicada en la Parroquia de El Volcán. PRO 284/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 9.-
Con fundamentos de la señora Diputada autora María del Carmen Gosteli, integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Instar al Gobierno Provincial para que finalice la obra del Centro de Deshabitación de la localidad de La Toma. PRO 285/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 10.-
Con fundamentos de la señora Diputada autora Silvia Sosa Araujo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresa preocupación por la falta de información en relación a la reincorporación de la provincia de San Luis, al Consejo Federal de Inversiones (CFI). PRO 286/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL
- 11.-
Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Blumenccweig, integrante del interbloque Cambia San Luis-UCR referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, la consagración como Campeón Panamericano, del tórnense Gustavo Arias, en el Obstacle Course Racing (OCR) Malageño Córdoba 2024. PRO 287/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 12.-
Con fundamentos de los señores Diputados autores Claudia Pinelli, María del Carmen Gosteli, Gloria Petrino, Sonia Delarco, Federico Berardo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresa su extrema preocupación por la situación que atraviesan los afiliados de la obra social de la provincia de San Luis DOSEP. PRO 288/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

13.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Federico Berardo, Carlos Muñoz, Claudia Pinelli, Gloria Petrino, Sonia Delarco y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar la más extrema preocupación por los masivos despidos arbitrarios acontecidos en el ámbito de la Salud en todo el territorio provincial. PRO 289/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

14.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Christian Gurruchaga, Nicolás González Ferro y demás integrantes del interbloque Consenso por San Luis, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, el evento denominado "Expo al Futuro - 2024", organizado por el Área de Articulación Universitaria del Ministerio de Educación de San Luis y la municipalidad de Villa Mercedes, los días 5 y 6 de septiembre de 2024. PRO 290/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

V- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el PRY 33/24, Proyecto de Resolución, referido a: **"Aprobar Cuentas de Inversiones de varios Municipios años 2020, 2021, 2022 y 2023"**. Miembro Informante Diputada María Eugenia Gallardo
DESPACHO N° 19/24 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

2.-

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el PRY 32/24, Proyecto de Ley, referido a: **"Aprobar Presupuesto Municipales de Renca año 2023 y de Las Aguadas año 2024"**. Miembro Informante Diputada María Eugenia Gallardo
DESPACHO N° 20/24 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

3.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales, en el EXD 4040237/24, Proyecto de Ley, referido a: **"Creación de una Comisión de Análisis y Conveniencia de una reforma de la Constitución Provincial"**. Miembro Informante Diputado Carlos Pereira
DESPACHO N° 21/24 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

4.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales, en el EXD 4040239/24, Proyecto de Ley, referido a: **"Creación de la Comisión de Análisis del Sistema Electoral vigente en la provincia de San Luis y Protocolo de Traspaso de Mando"**. Miembro Informante Diputado Carlos Pereira
DESPACHO N° 22/24 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

VI- ORDEN DEL DÍA

a) *Moción de Preferencia con despacho de comisión para la Sesión de la fecha y sesiones subsiguientes*

1.-

EXD 4040239/24 Proyecto de Ley, referido a: **Creación de la Comisión de Análisis del Sistema Electoral vigente en la provincia de San Luis y Protocolo de Traspaso de Mando.** (Despacho N° 22/2024 – Mayoría)

b) *De la Sesión de la fecha*

1.-

DESPACHO N° 18/2024 - UNANIMIDAD

De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica en el PRY 15/24, Proyecto de Ley, referido a: **"Que la Promesa a la Bandera Nacional sea tomada por ex combatientes"**. Miembro Informante Diputada Claudia Dassa.

VII- LICENCIAS

ORDEN DEL DÍA
CÁMARA DE DIPUTADOS
16 SESIÓN ORDINARIA – 19 REUNIÓN – 14 DE AGOSTO DE 2024
DESPACHO N° 21/2024 – MAYORÍA

La Comisión de Asuntos Constitucionales ha considerado el EXD N° 4040237/24, Proyecto de Ley en revisión caratulado: Creación de una Comisión de Análisis y Conveniencia de una reforma de la Constitución Provincial, mediante el cual se adjunta el proyecto y, por las razones que dará a conocer el miembro informante, Diputado Carlos Pereira, se aconseja la aprobación del siguiente despacho dado por mayoría.

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis,
sancionan con fuerza de Ley:

**CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE ANALISIS Y CONVENIENCIA DE
UNA REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL**

ARTÍCULO 1°- Créase en el ámbito del Poder Legislativo Provincial la Comisión de Análisis y Conveniencia de una Reforma de la Constitución Provincial.-

ARTÍCULO 2°.- La Comisión tendrá por objeto la realización de un estudio pormenorizado a los efectos de evaluar y poder presentar a los TRES (3) Poderes de la provincia de San Luis un informe respecto a la conveniencia de una reforma constitucional amplia, que contemple, entre otros, los siguientes temas:

- a) Modificación del sistema de representatividad legislativa, es decir pasar de la bicameralidad a una Cámara Única de Legisladores;
- b) Periodicidad electoral provincial cada CUATRO (4) años;
- c) Sistema de capitales alternas en la Provincia de San Luis;
- d) Ampliación del período legislativo de sesiones ordinarias;
- e) Incorporación de la "cláusula de consanguinidad" para el ejercicio de la titularidad del Poder Ejecutivo;

Modificaciones funcionales para la designación de Magistrados, que permitan limitar las facultades que tiene el Poder Ejecutivo en el sistema actual;

g) Limitar a DOS (2) períodos, continuos o alternados, el ejercicio de cargos electivos, sean estos de carácter legislativo o ejecutivo, provinciales o municipales.-

ARTÍCULO 3º.- La Comisión estará integrada por:

En representación de la Cámara de Diputados:

El Presidente del Cuerpo, CINCO (5) Diputados por la mayoría y

CINCO (5) Diputados por la minoría.-

b) En representación de la Cámara de Senadores:

El Presidente del Senado, DOS (2) Senadores por la mayoría y

DOS (2) Senadores por la minoría.-

c) En representación del Poder Ejecutivo:

DOS (2) representantes designados por el Poder Ejecutivo, los que podrán ser reemplazados.-

En caso de ausencia o renuncia de algunos de los miembros, se podrá designar un suplente por parte del Cuerpo para que lo supla

inter dure su ausencia.-

Si la ausencia fuese del Presidente del Senado, lo reemplazará el Presidente Provisional, y si la ausencia fuese del Presidente de la Cámara de Diputados, lo reemplazará el Vicepresidente.-

En cualquiera de los casos la suplencia cesará ante la incorporación o reintegro del titular designado, salvo renuncia del mismo.-

ARTÍCULO 4º.- A los fines del cumplimiento de su objeto, la Comisión podrá convocar a:

a) Partidos Políticos con personería jurídica vigente conforme la documentación obrante en la Secretaría Electoral tanto Nacional como Provincial; b) Miembros del Superior Tribunal de Justicia y magistrados de tribunales inferiores;

c) Ministros o Secretarios de Estado del Poder Ejecutivo;

d) Legisladores Nacionales, Provinciales y Municipales;

e) Intendentes Municipales y Comisionados;

1) Asociaciones Civiles con personería jurídica;

g) Los colegios profesionales;

h) Universidades Públicas y Privadas con sede en nuestra

Provincia y Organizaciones de la sociedad civil.-

ARTÍCULO 5º.- Para la realización de la tarea encomendada, la Comisión se servirá de la estructura administrativa y edilicia de la Legislatura Provincial, y será asistida en cuanto a los requerimientos financieros por el Poder Ejecutivo Provincial.-

ARTÍCULO 6º.- La Comisión deberá llevar un libro de actas en donde se transcribirán los temas abordados en cada una de sus reuniones, el que será rubricado por todos los presentes en cada ocasión. Asimismo, la Comisión deberá darse dentro de sus primeras CINCO (5) reuniones un Reglamento de funcionamiento interno.-

La Comisión llevará adelante su cometido dentro del plazo de CIENTO VEINTE (120) días corridos a partir de la entrada en vigencia de la presente Ley, pudiendo ser prorrogado por SESENTA (60) días mas.-

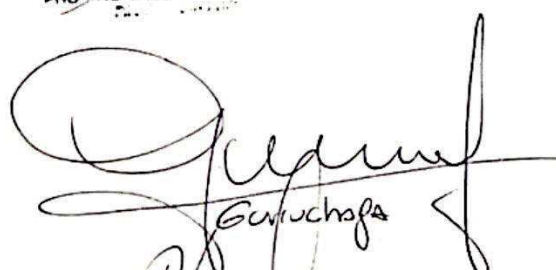
Una vez finalizado el análisis que se propone en la presente Ley. los miembros de la Comisión elevarán en su conjunto la evaluación y el análisis de lo propuesto a los TRES (3) Poderes de la provincia de San Luis.-

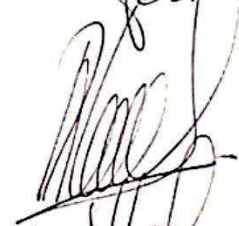
ARTÍCULO 8º.- La presente Ley entrará en vigencia el día de su publicación en el Boletín Oficial y Judicial de la provincia de San Luis.-

ARTÍCULO 9º.- Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial.-


Carlos Perreira
Secretario General
PRO-PROPUESTA REPUBLICANA


Verónica Causi
Diputada Provincial
Dpto. Gra. Pedernera
FRENTE NUEVO


Garuchaga


Ana Siles


Comandante

SUMARIO
CAMARA DE DIPUTADOS
16 SESIÓN ORDINARIA - 20 REUNIÓN - 21 DE AGOSTO DE 2024
ASUNTOS ENTRADOS

I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES

- 1.-
Con fundamentos de la señora Diputada autora Miriam Serra y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Ríndase homenaje al General don José de San Martín el 17 de agosto, por su paso a la inmortalidad en 1850. PRO 291/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN
- 2.-
Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco, integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Rendir homenaje al padre de la Patria don José de San Martín al cumplirse 174° años de su paso a la inmortalidad el próximo 17 de agosto. PRO 307/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

II- MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO

- 1.-
Nota N° 27/24 (05-08-2024) del Poder Ejecutivo, adjunta Proyecto de Ley, referido a: **Adhesión a la Ley Nacional N° 27.424 "Régimen de Fomento a la Generación Distribuida de Energía Renovable Integrada a la Red Eléctrica Pública". EXD-7010488/24.**
A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE
- 2.-
Nota N° 28/24 (06-08-2024) del Poder Ejecutivo, adjunta Proyecto de Ley, referido a: **Reincorporación de la provincia de San Luis al "Consejo Vial Federal (CVF)". EXD-8060035/24.**
A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

III- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

- 1.-
Nota N° 250-HCS-2024 (30-07-2024) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta **Sanción Legislativa N° V-1127-2024 Suspéndase la Vigencia de la Ley N° V-1081-2022 "Ley de Desfederalización Parcial de la Competencia Penal en materia de Estupefacientes". EXD 4040255/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A SUS ANTECEDENTES (Legajo Ley N° V-1127-2024)
- 2.-
Nota N° 252-HCS-2024 (30-07-2024) de la Cámara de Senadores, mediante la cual **adjunta Declaración N° 11-HCS-24 y Resolución Conjunta N° 01, dadas en Sesión Ordinaria de fecha 30 de julio de 2024. EXD 8060777/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO
- 3.-
Nota N° 268-HCS-2024 (13-08-2024) mediante la cual adjunta, Proyecto de Ley con Media Sanción, referido a: **Modificación de la Ley N° III-0065-2004 (5554*R) Carrera Sanitaria Provincial. PRY 9/24.**
A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA
- 4.-
Nota N° 269-HCS-2024 (13-08-2024) mediante la cual adjunta, Proyecto de Ley con Media Sanción, referido a: **Adhesión a la Ley Nacional N° 27.489 "Creación del Programa Cédula Escolar Nacional". EXD 4170128/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA
- 5.-
Nota N° 274-HCS-2024 (13-08-24) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta **Resoluciones N° 38, 39-HCS-2024 y Declaraciones N° 12 y 13-HCS-2024, dadas en Sesión Ordinaria del día 13 de agosto de 2024. EXD 8131022/24**
A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

b) De otras instituciones

1.-

Oficio N° 17-HJEMyFSL-2024 (12-08-2024) del Honorable Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios de San Luis, mediante la cual **fija para el día 21 de agosto del corriente año a las 12:00 horas en el Salón Blanco del Palacio de Justicia, el juramento de los Miembros Titulares y Suplentes que integrarán el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios para el Poder Judicial período 2024-2025. EXD 8121054/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

2.-

Nota S/N° (14-08-2024) de la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, referida a: **Gira al archivo expedientes obrantes en dicha Comisión de acuerdo al Artículo 81 del Reglamento Interno. EXD 8140587/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

3.-

Nota S/N° (15-08-2024) de las Comisiones de Finanzas, Obras Públicas y Economía; Educación, Ciencia y Técnica y de Seguridad Pública, referida a: **Gira al archivo expediente obrante en dichas Comisiones de acuerdo al Artículo 81 del Reglamento Interno. EXD 2170143/23**

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

4.-

Nota S/N° (13-08-2024) de las Comisiones de Transporte, Industria, Comercio y Mercosur y de Finanzas, Obras Públicas y Economía, referida a: **Gira al archivo expedientes obrantes en dichas Comisiones de acuerdo al Artículo 81 del Reglamento Interno. EXD 8130950/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

5.-

Nota S/N° (13-08-2024) de las Comisiones de Finanzas, Obras Públicas y Economía y de Seguridad Pública, referida a: **Gira al archivo expedientes obrantes en dichas Comisiones de acuerdo al Artículo 81 del Reglamento Interno. EXD 8130342/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

6.-

Nota S/N° (13-08-2024) de las Comisiones de Finanzas, Obras Públicas y Economía y de Educación, Ciencia y Técnica, referida a: **Gira al archivo expedientes obrantes en dichas Comisiones de acuerdo al Artículo 81 del Reglamento Interno. EXD 8131010/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

7.-

Nota S/N° (13-08-2024) de las Comisiones de Finanzas, Obras Públicas y Economía y de Seguridad Pública, referida a: **Gira al archivo expedientes obrantes en dichas Comisiones de acuerdo al Artículo 81 del Reglamento Interno. EXD 3141693/23**

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

8.-

Nota S/N° (13-08-2024) de las Comisiones de Educación, Ciencia y Técnica y de Finanzas, Obras Públicas y Economía, referida a: **Gira al archivo expedientes obrantes en dichas Comisiones de acuerdo al Artículo 81 del Reglamento Interno. EXD 8150651/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

9.-

Nota S/N° (15-08-2024) de las Comisiones de Finanzas, Obras Públicas y Economía y de Educación, Ciencia y Técnica referida a: **Gira al archivo expedientes obrantes en dichas Comisiones de acuerdo al Artículo 81 del Reglamento Interno. EXD 8150617/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

10.-

Nota S/N° (15-08-2024) de las Comisiones de Finanzas, Obras Públicas y Economía y de Transporte, Industria, Comercio y Mercosur, referida a: **Gira al archivo expedientes obrantes en dichas Comisiones de acuerdo al Artículo 81 del Reglamento Interno. EXD 8150511/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

11.-

Nota S/N° (15-08-2024) de la Vice Intendente y Presidenta del Honorable Consejo Deliberante de la ciudad de Villa Mercedes, mediante la cual **remite Comunicación N° 4528-c/2024 emitida por el Cuerpo Legislativo, referida a: Reafirmar el compromiso del Cuerpo Legislativo con las Instituciones de la Democracia y la defensa permanente de los Derechos Humanos. EXD 8150802/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

12.-

Nota N° 115/24 (16-08-2024) del Honorable Tribunal de Cuentas, mediante la cual **adjunta Acuerdo N° 103-TC-2024, referido a: Inicio de Juicio de Responsabilidad, correspondiente a la municipalidad de Las Chacras, 2° trimestre 2020. EXD 8160047/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

13.-

Nota S/N° (19-08-2024) de la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, referida a: **Gira al archivo expedientes obrantes en dicha Comisión de acuerdo al Artículo 81 del Reglamento Interno. EXD 8190981/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

14.-

Nota S/N° (19-08-2024) de la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, referida a: **Gira al archivo expediente obrante en dicha Comisión de acuerdo al Artículo 81 del Reglamento Interno. EXD 8190910/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

15.-

Nota S/N° (19-08-2024) de las Comisiones de Finanzas, Obras Públicas y Economía y de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, referida a: **Gira al archivo expedientes obrantes en dichas Comisiones de acuerdo al Artículo 81 del Reglamento Interno. EXD 8190471/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

c) Ordenanzas Municipales

1.-

Nota S/N° (09-08-24) de la Dirección de Asuntos Municipales, mediante la cual remite **Proyecto de Ordenanza, referido a: Código Tarifario 2024, correspondiente a la municipalidad de Los Molles. EXD 6251129/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

IV- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

1.-

Nota S/N° (08-08-2024) de las Asambleas Socioambientales, mediante la cual solicitan reunión con el señor Presidente de la Cámara de Diputados, para analizar **la posible adhesión de la provincia de San Luis, al Régimen de Incentivo a las Grandes Inversiones (RIGI). EXD 8080919/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE Y DE MINERÍA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

2.-

Nota S/N° (06-08-2024) de la Asamblea "Yo amo mis Sierras", mediante la cual solicita reunión con el Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, para analizar **la posible adhesión de la provincia de San Luis, al Régimen de Incentivo a las Grandes Inversiones (RIGI). EXD 8080891/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE Y DE MINERÍA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

3.-

Nota S/N° (08-08-2024) de la Asamblea "Por el Agua del Noreste de San Luis", mediante la cual solicita reunión con el Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, para analizar **la posible adhesión de la provincia de San Luis, al Régimen de Incentivo a las Grandes Inversiones (RIGI). EXD 8080895/24 - EXD 8130075/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE Y DE MINERÍA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

4.-

Nota S/N° (06-08-2024) de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME), mediante la cual **solicita la Adhesión de la provincia de San Luis, a la Ley Nacional N° 27.743 referida a: Régimen de Regularización de Activos. EXD 8130097/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

5.-

Nota S/Nº (13-08-2024) de la Fundación Museo Histórico y Etnográfico de Nogolí "Juan W Gez", mediante la cual **solicita se declare de Interés Provincial la Casa de Doña Tecla Funes de Nogolí**. EXD 8150300/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: DEPORTES, TURISMO Y LAS CULTURAS

6.-

Nota S/Nº (14-08-2024) del Colegio de Abogados y Procuradores de Villa Mercedes, mediante la cual **solicitan a los legisladores de la Comisión de Asuntos Constitucionales, para participar en el debate sobre el Proyecto de Ley "Extinción de Dominio"**. EXD 8150798/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

7.-

Nota S/Nº (20-08-24) de la Presidenta del Colegio de Abogados y Procuradores de Villa Mercedes San Luis, referida a: **Solicitan audiencia para participar de la reunión de la Comisión de Asuntos Constitucionales sobre el tratamiento del proyecto de Ley "Adhesión a la Ley Nacional Nº 27.348 "Complementaria de la Ley sobre riesgos de Trabajo"**. EXD 8200310/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONTITUCIONALES

V- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Christian Gurruchaga, Nicolás González Ferro y demás integrantes del interbloque Consenso por San Luis, referido a: **Adhesión Provincial a la Ley Nacional Nº 27.674 de "Protección integral del niño, niña y adolescente con cáncer"**. PRY 35/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

Y CON PEDIDO DE MOCIÓN DE PREFERENCIA CON DESPACHO DE COMISIÓN CONJUNTAMENTE CON EL PRY 120/23

2.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Silvia Sosa Araujo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Derogar la Ley Nº V-1124-2024 "Autorización de la venta del inmueble propiedad del Estado Provincial, sito en calle Azcuénaga 1083/1087 Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Casa de San Luis en Buenos Aires**. PRY 36/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

3.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco, integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Modificar la Ley Nº IV-0094-2004 (5522) Registro de Deudores Alimentarios Morosos**. PRY 37/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

4.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ivana Ricca integrante del bloque Cambia San Luis-UCR, referido a: **Adhesión a la Ley Nacional Nº 27.155 "Ejercicio Profesional de los Guardavidas"**. PRY 39/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE DEPORTES, TURISMO Y LAS CULTURAS

VI- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

1.-

Sin fundamentos de la señora Diputada autora Gabriela Mancilla integrante del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Invitar a la exministra de las Mujeres, Género y Diversidad de la Nación, a concurrir a la Cámara de Diputados de San Luis, a fin de informar acerca de su intervención, en orden a los hechos que son de dominio público**. PRO 306/24

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

VII- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

- 1.-
Con fundamentos de la señora Diputada autora Miriam Serra y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el logro de Francisco "Pancho" Ortiz como Campeón en el Campeonato Nacional Máster de Ruta. PRO 292/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 2.-
Con fundamentos de la señora Diputada autora Claudia Pinelli y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar preocupación ante cualquier reivindicación que se realice a los indultos para personas juzgadas por delitos de lesa humanidad. PRO 293/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 3.-
Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Blumeneweig y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la propuesta teatral "Con Alas de Cormorán", escrita por el dramaturgo y director teatral Juan Cruz Sarmiento. PRO 294/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 4.-
Con fundamentos de la señora Diputada autora Marina Garro, integrante del bloque Frente Unidad Justicialista referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el acto conmemorativo y desfile cívico militar por el 430° aniversario de la fundación de San Luis, en la localidad de Naschel. PRO 295/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 5.-
Con fundamentos de la señora Diputada autora Marisa Noemi Patafio y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Declara de Interés de la Cámara de Diputados la celebración de la festividad de la Virgen de Urkupiña, el día sábado 17 de agosto, en acompañamiento a la colectividad de Bolivia residente en San Luis. PRO 296/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 6.-
Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Blumeneweig y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la elección de Rocío Ordoñez, de la localidad de La Florida, como "Donosa Nacional del Tamal", en la provincia de Salta. PRO 297/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 7.-
Con fundamentos de la señora Diputada autora Claudia Pinelli, y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Repudiar los hechos de violencia que se le denuncian al Expresidente de la Nación Alberto Fernández. PRO 298/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 8.-
Con fundamentos de la señora Diputada autora Ivana Ricca integrante del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, la Desfile Cívico Militar, que se realizará en la localidad de Justo Daract, en homenaje al General José de San Martín. PRO 299/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 9.-
Con fundamentos de la señora Diputada autora Ivana Ricca integrante del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, el evento de entretenimiento científico "Minimientes en vacaciones: jugando a ser científicos y científicas". PRO 300/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 10.-
Con fundamentos de la señora Diputada autora Fernanda Spinuzza y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el Proyecto de Extensión Universitaria "El uso de pantallas y sus efectos en jóvenes", de la carrera de psicología de la Universidad Nacional de San Luis. PRO 303/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

- 11.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Luciana Perano y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Expresar beneplácito por el excepcional plan "Escritura Tu Casa", implementado por el gobernador Claudio Poggi, que el día 12 de agosto alcanzó más de 1000 escrituras entregadas. PRO 304/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 12.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Claudia Dassa y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la apertura de la extensión áulica de la Universidad Nacional de Villa Mercedes (UNViMe), en la localidad de Unión, para el dictado del profesorado de Educación Primaria. PRO 305/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 13.- Con fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Giménez, bloque Unión Cívica Radical (UCR), referido a: **Expresar beneplácito por el reconocimiento al Club Social y Deportivo Barrio Estación y por la obtención del campeonato "Marcelo de Dio", de la liga del Norte Puntano. PRO 308/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 14.- Con fundamentos del señor Diputado autor Marcelo Páez Logioia y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, la conmemoración religiosa por los 30 años de la aparición de la Virgen de la Cobreira, a celebrarse el 3 de septiembre en la localidad de Paso del Rey, departamento Pringles. PRO 309/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 15.- Con fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Giménez, integrante del bloque Unión Cívica Radical (UCR), referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, los actos conmemorativos por el aniversario del Sindicato de Luz y Fuerza y el Día de los Jubilados del Sindicato de Luz y Fuerza de Villa Mercedes. PRO 310/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 16.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Aida López, integrante del bloque Acuerdo por el Interior Sanluiseño, referido a: **Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial por intermedio del Ministerio de Transporte, arbitre los medios ante las autoridades nacionales a los fines de habilitar el servicio de transporte público de pasajeros de la localidad de Quines hacia la localidad de Villa Dolores, Córdoba. PRO 311/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 17.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresa inmensa preocupación por los continuos y excesivos aumentos en las prestaciones de salud de la Obra Social del Estado Provincial (DOSEP), en perjuicios de sus afiliados y afiliadas. PRO 313/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA
- 18.- Con fundamentos de los señores Diputados autores Federico Berardo, Fernanda Spinuzza y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Repudiar las declaraciones de la Ministra de Seguridad en referencia al exgobernador de San Luis Alberto Rodríguez Saá. PRO 314/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL
- 19.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Gabriela Mancilla y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Declarar el más absoluto repudio y rechazo por la hipócrita gestión de la exministra Nacional de las Mujeres, Género y Diversidad; Ayelén Mazzina, ante las denuncias realizadas por la señora Fabiola Yañez, víctima de hechos de violencia ejercidos por el expresidente de la Nación Alberto Fernández. PRO 315/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LAS JUVENTUDES

- 20.- Con fundamentos de las señora Diputadas autoras Claudia Díaz, Marta Coniglio y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, el fichaje del joven futbolista de Concarán Fabricio Oviedo, por Football Club Lausanne-Sport, destacado equipo de la liga de Suiza. PRO 316/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 21.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Blumeneweig y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Expresar beneplácito por el acto de Reparación Histórica que cumplió Claudio Poggi con los inscriptos en los planes "Progreso y Sueños" del año 2011. PRO 317/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: VIVIENDA E INCLUSIÓN SOCIAL
- 22.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Aida López, integrante del bloque Acuerdo por el Interior Sanluisense, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el 430° aniversario de la fundación de San Luis, que se conmemora el día 25 de agosto de 2024. PRO 319/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 23.- Con fundamentos del señor Diputado autor Lino Walter Aguilar integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Solicitar al Poder Ejecutivo incorporar al Presupuesto Provincial 2025 los recursos necesarios para la realización de obras de construcción de una estructura o franja divisoria ubicada entre carriles en la Autopista Serranías Puntanas. PRO 320/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 24.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Ivana Ricca integrante del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, la Fiesta Patronal en honor a Santa Rosa de Lima, patrona de la localidad de Buena Esperanza. PRO 321/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 25.- Con fundamentos de la señora Diputada autora María del Carmen Gosteli, integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el 10° aniversario de la Radio Municipal del Rosario FM 87.9 hz de la ciudad de La Toma, celebrado el día 15 de agosto de 2024. PRO 322/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 26.- Con fundamentos de la señora Diputada autora María del Carmen Gosteli, integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el 86° aniversario del Club Deportivo Pringles, de la ciudad de La Toma, departamento Pringles, a celebrarse el 27 de agosto. PRO 323/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 27.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco, y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la celebración del 430° aniversario de la Fundación de San Luis. PRO 324/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 28.- Con fundamentos del señor Diputado autor Mauro Chiatti y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, el III Congreso Nacional, II Congreso Internacional, I Congreso Provincial y I Congreso Platense de Acompañamiento Terapéutico. PRO 325/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 29.- Con fundamentos del señor Diputado autor Mauro Chiatti y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, la Jornada de Diagnóstico Precoz y Manejo de Pacientes Hipotónicos. PRO 326/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

- 30.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Luciana Perano, integrante del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Declarar beneplácito por las actividades que realizará la Parroquia María Santísima Reina de la Paz al conmemorarse el día 22 de agosto la festividad de la Virgen Patrona de la ciudad de La Punta. PRO 327/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 31.- Con fundamentos de los señores Diputados autores Luciana Perano, Mauro Chiatti y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, la Jornada de Capacitación denominada "Una Escuela Superadora de Barreras: Mejor hablar de ciertas cosas". PRO 328/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 32.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Aida López, integrante del bloque Acuerdo por el Interior Sanluisense, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, la Fiesta del Santo Patrono San Juan Bautista de la localidad de Luján, que se llevará a cabo el día 29 de agosto de 2024. PRO 329/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

VIII- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

- 1.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Silvia Sosa Araujo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Solicitar información en relación al costo de la reincorporación de la Provincia al Consejo Federal de Inversiones (CFI). PRO 301/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA
- 2.- Con fundamentos del señor Diputado autor Federico Berardo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Solicitar al Ministro de Hacienda y Obras Públicas, para que informe sobre el estado de las finanzas públicas de la provincia de San Luis. PRO 302/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA
- 3.- Con fundamentos del señor Diputado autor Lino Walter Aguilar integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Solicitar información en relación a la implementación del sistema "Alarma Ciudadana". PRO 312/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SEGURIDAD PÚBLICA Y CON PEDIDO DE MOTIÓN DE PREFERENCIA CON DESPACHO DE COMISIÓN
- 4.- Con fundamentos del señor Diputado autor Lino Walter Aguilar, integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio de Salud informe sobre el Servicio de Emergentología del Hospital Central Doctor Ramón Carrillo PRO 318/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA Y CON PEDIDO DE MOTIÓN DE PREFERENCIA CON DESPACHO DE COMISIÓN

IX- DESPACHOS DE COMISIONES

- 1.- De la Comisión de Legislación General, en el PRY 17/24, Proyecto de Ley, referido a: **"Declara Patrimonio Histórico, Cultural y Provincial al tanque elevado de obras sanitarias en la ciudad de Villa Mercedes". Miembro Informante Diputada Marisa Patafio.-**
DESPACHO Nº 23/24 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA
- 2.- De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en el PRY 16/24, Proyecto de Ley, referido a: **Establecer la denominación de "Escuelas Malvinizadoras" para aquellas Instituciones Escolares que en el ámbito de la Provincia opten por tener como Padrino de Honor a un Veterano de Guerra. Miembro Informante Diputada Claudia Dassa.-**
DESPACHO Nº 24/24 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA
- 3.-

De la Comisión de Salud, Seguridad Social, Derechos Humanos y Familia, en el PRO 269/24, Proyecto de Solicitud de Informe, referido a: **Adulteración de medicamentos en la Maternidad de Villa Mercedes**. Miembro Informante Diputada Verónica Teresa Causi.-
DESPACHO N° 25/24 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

X- ORDEN DEL DÍA

a) De la Sesión de la fecha

1.-

DESPACHO N° 19/24 - MAYORÍA

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el PRY 33/24, Proyecto de Resolución, referido a: **“Aprobar Cuentas de Inversión de varios Municipios años 2020, 2021, 2022 y 2023”**. Miembro Informante Diputada María Eugenia Gallardo

2.-

DESPACHO N° 20/24 - UNANIMIDAD

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el PRY 32/24, Proyecto de Ley, referido a: **“Aprobar Presupuesto Municipales de Renca año 2023 y de Las Aguadas año 2024”**. Miembro Informante Diputada María Eugenia Gallardo

VUELVA A LA COMISIÓN DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA; DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN REUNIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

3.-

DESPACHO N° 21/24 - MAYORÍA

De la Comisión de Asuntos Constitucionales, en el EXD 4040237/24, Proyecto de Ley, referido a: **“Creación de la Comisión de Análisis y Conveniencia de una reforma de la Constitución Provincial”**. Miembro Informante Diputado Carlos Pereira

XI- LICENCIAS

SUMARIO
CAMARA DE DIPUTADOS
16 SESIÓN ORDINARIA - 20 REUNIÓN - 21 DE AGOSTO DE 2024
ASUNTOS ENTRADOS

I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES

- 1.-
Con fundamentos de la señora Diputada autora Miriam Serra y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Ríndase homenaje al General don José de San Martín el 17 de agosto, por su paso a la inmortalidad en 1850. PRO 291/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN
- 2.-
Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco, integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Rendir homenaje al padre de la Patria don José de San Martín al cumplirse 174° años de su paso a la inmortalidad el próximo 17 de agosto. PRO 307/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

II- MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO

- 1.-
Nota N° 27/24 (05-08-2024) del Poder Ejecutivo, adjunta Proyecto de Ley, referido a: **Adhesión a la Ley Nacional N° 27.424 "Régimen de Fomento a la Generación Distribuida de Energía Renovable Integrada a la Red Eléctrica Pública". EXD-7010488/24.**
A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE
- 2.-
Nota N° 28/24 (06-08-2024) del Poder Ejecutivo, adjunta Proyecto de Ley, referido a: **Reincorporación de la provincia de San Luis al "Consejo Vial Federal (CVF)". EXD-8060035/24.**
A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

III- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

- 1.-
Nota N° 250-HCS-2024 (30-07-2024) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta **Sanción Legislativa N° V-1127-2024 Suspéndase la Vigencia de la Ley N° V-1081-2022 "Ley de Desfederalización Parcial de la Competencia Penal en materia de Estupefacientes". EXD 4040255/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A SUS ANTECEDENTES (Legajo Ley N° V-1127-2024)
- 2.-
Nota N° 252-HCS-2024 (30-07-2024) de la Cámara de Senadores, mediante la cual **adjunta Declaración N° 11-HCS-24 y Resolución Conjunta N° 01, dadas en Sesión Ordinaria de fecha 30 de julio de 2024. EXD 8060777/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO
- 3.-
Nota N° 268-HCS-2024 (13-08-2024) mediante la cual adjunta, Proyecto de Ley con Media Sanción, referido a: **Modificación de la Ley N° III-0065-2004 (5554*R) Carrera Sanitaria Provincial. PRY 9/24.**
A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA
- 4.-
Nota N° 269-HCS-2024 (13-08-2024) mediante la cual adjunta, Proyecto de Ley con Media Sanción, referido a: **Adhesión a la Ley Nacional N° 27.489 "Creación del Programa Cédula Escolar Nacional". EXD 4170128/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA
- 5.-
Nota N° 274-HCS-2024 (13-08-24) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta **Resoluciones N° 38, 39-HCS-2024 y Declaraciones N° 12 y 13-HCS-2024, dadas en Sesión Ordinaria del día 13 de agosto de 2024. EXD 8131022/24**
A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

b) De otras instituciones

1.-

Oficio N° 17-HJEMyFSL-2024 (12-08-2024) del Honorable Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios de San Luis, mediante la cual **fija para el día 21 de agosto del corriente año a las 12:00 horas en el Salón Blanco del Palacio de Justicia, el juramento de los Miembros Titulares y Suplentes que integrarán el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios para el Poder Judicial período 2024-2025. EXD 8121054/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

2.-

Nota S/N° (14-08-2024) de la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, referida a: **Gira al archivo expedientes obrantes en dicha Comisión de acuerdo al Artículo 81 del Reglamento Interno. EXD 8140587/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

3.-

Nota S/N° (15-08-2024) de las Comisiones de Finanzas, Obras Públicas y Economía; Educación, Ciencia y Técnica y de Seguridad Pública, referida a: **Gira al archivo expediente obrante en dichas Comisiones de acuerdo al Artículo 81 del Reglamento Interno. EXD 2170143/23**

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

4.-

Nota S/N° (13-08-2024) de las Comisiones de Transporte, Industria, Comercio y Mercosur y de Finanzas, Obras Públicas y Economía, referida a: **Gira al archivo expedientes obrantes en dichas Comisiones de acuerdo al Artículo 81 del Reglamento Interno. EXD 8130950/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

5.-

Nota S/N° (13-08-2024) de las Comisiones de Finanzas, Obras Públicas y Economía y de Seguridad Pública, referida a: **Gira al archivo expedientes obrantes en dichas Comisiones de acuerdo al Artículo 81 del Reglamento Interno. EXD 8130342/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

6.-

Nota S/N° (13-08-2024) de las Comisiones de Finanzas, Obras Públicas y Economía y de Educación, Ciencia y Técnica, referida a: **Gira al archivo expedientes obrantes en dichas Comisiones de acuerdo al Artículo 81 del Reglamento Interno. EXD 8131010/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

7.-

Nota S/N° (13-08-2024) de las Comisiones de Finanzas, Obras Públicas y Economía y de Seguridad Pública, referida a: **Gira al archivo expedientes obrantes en dichas Comisiones de acuerdo al Artículo 81 del Reglamento Interno. EXD 3141693/23**

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

8.-

Nota S/N° (13-08-2024) de las Comisiones de Educación, Ciencia y Técnica y de Finanzas, Obras Públicas y Economía, referida a: **Gira al archivo expedientes obrantes en dichas Comisiones de acuerdo al Artículo 81 del Reglamento Interno. EXD 8150651/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

9.-

Nota S/N° (15-08-2024) de las Comisiones de Finanzas, Obras Públicas y Economía y de Educación, Ciencia y Técnica referida a: **Gira al archivo expedientes obrantes en dichas Comisiones de acuerdo al Artículo 81 del Reglamento Interno. EXD 8150617/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

10.-

Nota S/N° (15-08-2024) de las Comisiones de Finanzas, Obras Públicas y Economía y de Transporte, Industria, Comercio y Mercosur, referida a: **Gira al archivo expedientes obrantes en dichas Comisiones de acuerdo al Artículo 81 del Reglamento Interno. EXD 8150511/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

11.-

Nota S/N° (15-08-2024) de la Vice Intendente y Presidenta del Honorable Consejo Deliberante de la ciudad de Villa Mercedes, mediante la cual **remite Comunicación N° 4528-c/2024 emitida por el Cuerpo Legislativo, referida a: Reafirmar el compromiso del Cuerpo Legislativo con las Instituciones de la Democracia y la defensa permanente de los Derechos Humanos. EXD 8150802/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

12.-

Nota N° 115/24 (16-08-2024) del Honorable Tribunal de Cuentas, mediante la cual **adjunta Acuerdo N° 103-TC-2024, referido a: Inicio de Juicio de Responsabilidad, correspondiente a la municipalidad de Las Chacras, 2° trimestre 2020. EXD 8160047/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

13.-

Nota S/N° (19-08-2024) de la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, referida a: **Gira al archivo expedientes obrantes en dicha Comisión de acuerdo al Artículo 81 del Reglamento Interno. EXD 8190981/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

14.-

Nota S/N° (19-08-2024) de la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, referida a: **Gira al archivo expediente obrante en dicha Comisión de acuerdo al Artículo 81 del Reglamento Interno. EXD 8190910/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

15.-

Nota S/N° (19-08-2024) de las Comisiones de Finanzas, Obras Públicas y Economía y de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, referida a: **Gira al archivo expedientes obrantes en dichas Comisiones de acuerdo al Artículo 81 del Reglamento Interno. EXD 8190471/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

c) Ordenanzas Municipales

1.-

Nota S/N° (09-08-24) de la Dirección de Asuntos Municipales, mediante la cual remite **Proyecto de Ordenanza, referido a: Código Tarifario 2024, correspondiente a la municipalidad de Los Molles. EXD 6251129/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

IV- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

1.-

Nota S/N° (08-08-2024) de las Asambleas Socioambientales, mediante la cual solicitan reunión con el señor Presidente de la Cámara de Diputados, para analizar **la posible adhesión de la provincia de San Luis, al Régimen de Incentivo a las Grandes Inversiones (RIGI). EXD 8080919/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE Y DE MINERÍA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

2.-

Nota S/N° (06-08-2024) de la Asamblea "Yo amo mis Sierras", mediante la cual solicita reunión con el Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, para analizar **la posible adhesión de la provincia de San Luis, al Régimen de Incentivo a las Grandes Inversiones (RIGI). EXD 8080891/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE Y DE MINERÍA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

3.-

Nota S/N° (08-08-2024) de la Asamblea "Por el Agua del Noreste de San Luis", mediante la cual solicita reunión con el Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, para analizar **la posible adhesión de la provincia de San Luis, al Régimen de Incentivo a las Grandes Inversiones (RIGI). EXD 8080895/24 - EXD 8130075/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE Y DE MINERÍA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

4.-

Nota S/N° (06-08-2024) de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME), mediante la cual **solicita la Adhesión de la provincia de San Luis, a la Ley Nacional N° 27.743 referida a: Régimen de Regularización de Activos. EXD 8130097/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

5.-

Nota S/Nº (13-08-2024) de la Fundación Museo Histórico y Etnográfico de Nogolí "Juan W Gez", mediante la cual **solicita se declare de Interés Provincial la Casa de Doña Tecla Funes de Nogolí**. EXD 8150300/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: DEPORTES, TURISMO Y LAS CULTURAS

6.-

Nota S/Nº (14-08-2024) del Colegio de Abogados y Procuradores de Villa Mercedes, mediante la cual **solicitan a los legisladores de la Comisión de Asuntos Constitucionales, para participar en el debate sobre el Proyecto de Ley "Extinción de Dominio"**. EXD 8150798/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

7.-

Nota S/Nº (20-08-24) de la Presidenta del Colegio de Abogados y Procuradores de Villa Mercedes San Luis, referida a: **Solicitan audiencia para participar de la reunión de la Comisión de Asuntos Constitucionales sobre el tratamiento del proyecto de Ley "Adhesión a la Ley Nacional Nº 27.348 "Complementaria de la Ley sobre riesgos de Trabajo"**. EXD 8200310/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONTITUCIONALES

V- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Christian Gurruchaga, Nicolás González Ferro y demás integrantes del interbloque Consenso por San Luis, referido a: **Adhesión Provincial a la Ley Nacional Nº 27.674 de "Protección integral del niño, niña y adolescente con cáncer"**. PRY 35/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

Y CON PEDIDO DE MOCIÓN DE PREFERENCIA CON DESPACHO DE COMISIÓN CONJUNTAMENTE CON EL PRY 120/23

2.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Silvia Sosa Araujo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Derogar la Ley Nº V-1124-2024 "Autorización de la venta del inmueble propiedad del Estado Provincial, sito en calle Azcuénaga 1083/1087 Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Casa de San Luis en Buenos Aires**. PRY 36/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

3.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco, integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Modificar la Ley Nº IV-0094-2004 (5522) Registro de Deudores Alimentarios Morosos**. PRY 37/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

4.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ivana Ricca integrante del bloque Cambia San Luis-UCR, referido a: **Adhesión a la Ley Nacional Nº 27.155 "Ejercicio Profesional de los Guardavidas"**. PRY 39/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE DEPORTES, TURISMO Y LAS CULTURAS

VI- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

1.-

Sin fundamentos de la señora Diputada autora Gabriela Mancilla integrante del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Invitar a la exministra de las Mujeres, Género y Diversidad de la Nación, a concurrir a la Cámara de Diputados de San Luis, a fin de informar acerca de su intervención, en orden a los hechos que son de dominio público**. PRO 306/24

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

VII- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

- 1.-
Con fundamentos de la señora Diputada autora Miriam Serra y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el logro de Francisco "Pancho" Ortiz como Campeón en el Campeonato Nacional Máster de Ruta. PRO 292/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 2.-
Con fundamentos de la señora Diputada autora Claudia Pinelli y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar preocupación ante cualquier reivindicación que se realice a los indultos para personas juzgadas por delitos de lesa humanidad. PRO 293/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 3.-
Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Blumeneweig y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la propuesta teatral "Con Alas de Cormorán", escrita por el dramaturgo y director teatral Juan Cruz Sarmiento. PRO 294/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 4.-
Con fundamentos de la señora Diputada autora Marina Garro, integrante del bloque Frente Unidad Justicialista referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el acto conmemorativo y desfile cívico militar por el 430° aniversario de la fundación de San Luis, en la localidad de Naschel. PRO 295/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 5.-
Con fundamentos de la señora Diputada autora Marisa Noemi Patafio y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Declara de Interés de la Cámara de Diputados la celebración de la festividad de la Virgen de Urkupiña, el día sábado 17 de agosto, en acompañamiento a la colectividad de Bolivia residente en San Luis. PRO 296/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 6.-
Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Blumeneweig y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la elección de Rocío Ordoñez, de la localidad de La Florida, como "Donosa Nacional del Tamal", en la provincia de Salta. PRO 297/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 7.-
Con fundamentos de la señora Diputada autora Claudia Pinelli, y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Repudiar los hechos de violencia que se le denuncian al Expresidente de la Nación Alberto Fernández. PRO 298/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 8.-
Con fundamentos de la señora Diputada autora Ivana Ricca integrante del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, la Desfile Cívico Militar, que se realizará en la localidad de Justo Daract, en homenaje al General José de San Martín. PRO 299/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 9.-
Con fundamentos de la señora Diputada autora Ivana Ricca integrante del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, el evento de entretenimiento científico "Minimientes en vacaciones: jugando a ser científicos y científicas". PRO 300/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 10.-
Con fundamentos de la señora Diputada autora Fernanda Spinuzza y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el Proyecto de Extensión Universitaria "El uso de pantallas y sus efectos en jóvenes", de la carrera de psicología de la Universidad Nacional de San Luis. PRO 303/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

- 11.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Luciana Perano y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Expresar beneplácito por el excepcional plan "Escritura Tu Casa", implementado por el gobernador Claudio Poggi, que el día 12 de agosto alcanzó más de 1000 escrituras entregadas. PRO 304/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 12.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Claudia Dassa y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la apertura de la extensión áulica de la Universidad Nacional de Villa Mercedes (UNViMe), en la localidad de Unión, para el dictado del profesorado de Educación Primaria. PRO 305/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 13.- Con fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Giménez, bloque Unión Cívica Radical (UCR), referido a: **Expresar beneplácito por el reconocimiento al Club Social y Deportivo Barrio Estación y por la obtención del campeonato "Marcelo de Dio", de la liga del Norte Puntano. PRO 308/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 14.- Con fundamentos del señor Diputado autor Marcelo Páez Logioia y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, la conmemoración religiosa por los 30 años de la aparición de la Virgen de la Cobreira, a celebrarse el 3 de septiembre en la localidad de Paso del Rey, departamento Pringles. PRO 309/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 15.- Con fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Giménez, integrante del bloque Unión Cívica Radical (UCR), referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, los actos conmemorativos por el aniversario del Sindicato de Luz y Fuerza y el Día de los Jubilados del Sindicato de Luz y Fuerza de Villa Mercedes. PRO 310/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 16.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Aida López, integrante del bloque Acuerdo por el Interior Sanluiseño, referido a: **Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial por intermedio del Ministerio de Transporte, arbitre los medios ante las autoridades nacionales a los fines de habilitar el servicio de transporte público de pasajeros de la localidad de Quines hacia la localidad de Villa Dolores, Córdoba. PRO 311/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 17.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresa inmensa preocupación por los continuos y excesivos aumentos en las prestaciones de salud de la Obra Social del Estado Provincial (DOSEP), en perjuicios de sus afiliados y afiliadas. PRO 313/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA
- 18.- Con fundamentos de los señores Diputados autores Federico Berardo, Fernanda Spinuzza y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Repudiar las declaraciones de la Ministra de Seguridad en referencia al exgobernador de San Luis Alberto Rodríguez Saá. PRO 314/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL
- 19.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Gabriela Mancilla y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Declarar el más absoluto repudio y rechazo por la hipócrita gestión de la exministra Nacional de las Mujeres, Género y Diversidad; Ayelén Mazzina, ante las denuncias realizadas por la señora Fabiola Yañez, víctima de hechos de violencia ejercidos por el expresidente de la Nación Alberto Fernández. PRO 315/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LAS JUVENTUDES

- 20.- Con fundamentos de las señora Diputadas autoras Claudia Díaz, Marta Coniglio y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, el fichaje del joven futbolista de Concarán Fabricio Oviedo, por Football Club Lausanne-Sport, destacado equipo de la liga de Suiza. PRO 316/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 21.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Blumeneweig y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Expresar beneplácito por el acto de Reparación Histórica que cumplió Claudio Poggi con los inscriptos en los planes "Progreso y Sueños" del año 2011. PRO 317/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: VIVIENDA E INCLUSIÓN SOCIAL
- 22.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Aida López, integrante del bloque Acuerdo por el Interior Sanluisense, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el 430° aniversario de la fundación de San Luis, que se conmemora el día 25 de agosto de 2024. PRO 319/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 23.- Con fundamentos del señor Diputado autor Lino Walter Aguilar integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Solicitar al Poder Ejecutivo incorporar al Presupuesto Provincial 2025 los recursos necesarios para la realización de obras de construcción de una estructura o franja divisoria ubicada entre carriles en la Autopista Serranías Puntanas. PRO 320/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 24.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Ivana Ricca integrante del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, la Fiesta Patronal en honor a Santa Rosa de Lima, patrona de la localidad de Buena Esperanza. PRO 321/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 25.- Con fundamentos de la señora Diputada autora María del Carmen Gosteli, integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el 10° aniversario de la Radio Municipal del Rosario FM 87.9 hz de la ciudad de La Toma, celebrado el día 15 de agosto de 2024. PRO 322/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 26.- Con fundamentos de la señora Diputada autora María del Carmen Gosteli, integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el 86° aniversario del Club Deportivo Pringles, de la ciudad de La Toma, departamento Pringles, a celebrarse el 27 de agosto. PRO 323/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 27.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco, y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la celebración del 430° aniversario de la Fundación de San Luis. PRO 324/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 28.- Con fundamentos del señor Diputado autor Mauro Chiatti y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, el III Congreso Nacional, II Congreso Internacional, I Congreso Provincial y I Congreso Platense de Acompañamiento Terapéutico. PRO 325/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 29.- Con fundamentos del señor Diputado autor Mauro Chiatti y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, la Jornada de Diagnóstico Precoz y Manejo de Pacientes Hipotónicos. PRO 326/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

- 30.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Luciana Perano, integrante del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Declarar beneplácito por las actividades que realizará la Parroquia María Santísima Reina de la Paz al conmemorarse el día 22 de agosto la festividad de la Virgen Patrona de la ciudad de La Punta. PRO 327/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 31.- Con fundamentos de los señores Diputados autores Luciana Perano, Mauro Chiatti y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, la Jornada de Capacitación denominada "Una Escuela Superadora de Barreras: Mejor hablar de ciertas cosas". PRO 328/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 32.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Aida López, integrante del bloque Acuerdo por el Interior Sanluiseño, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, la Fiesta del Santo Patrono San Juan Bautista de la localidad de Luján, que se llevará a cabo el día 29 de agosto de 2024. PRO 329/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

VIII- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

- 1.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Silvia Sosa Araujo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Solicitar información en relación al costo de la reincorporación de la Provincia al Consejo Federal de Inversiones (CFI). PRO 301/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA
- 2.- Con fundamentos del señor Diputado autor Federico Berardo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Solicitar al Ministro de Hacienda y Obras Públicas, para que informe sobre el estado de las finanzas públicas de la provincia de San Luis. PRO 302/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA
- 3.- Con fundamentos del señor Diputado autor Lino Walter Aguilar integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Solicitar información en relación a la implementación del sistema "Alarma Ciudadana". PRO 312/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SEGURIDAD PÚBLICA Y CON PEDIDO DE MOTIÓN DE PREFERENCIA CON DESPACHO DE COMISIÓN
- 4.- Con fundamentos del señor Diputado autor Lino Walter Aguilar, integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio de Salud informe sobre el Servicio de Emergentología del Hospital Central Doctor Ramón Carrillo PRO 318/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA Y CON PEDIDO DE MOTIÓN DE PREFERENCIA CON DESPACHO DE COMISIÓN

IX- DESPACHOS DE COMISIONES

- 1.- De la Comisión de Legislación General, en el PRY 17/24, Proyecto de Ley, referido a: **"Declara Patrimonio Histórico, Cultural y Provincial al tanque elevado de obras sanitarias en la ciudad de Villa Mercedes". Miembro Informante Diputada Marisa Patafio.-**
DESPACHO Nº 23/24 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA
- 2.- De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en el PRY 16/24, Proyecto de Ley, referido a: **Establecer la denominación de "Escuelas Malvinizadoras" para aquellas Instituciones Escolares que en el ámbito de la Provincia opten por tener como Padrino de Honor a un Veterano de Guerra. Miembro Informante Diputada Claudia Dassa.-**
DESPACHO Nº 24/24 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA
- 3.-

De la Comisión de Salud, Seguridad Social, Derechos Humanos y Familia, en el PRO 269/24, Proyecto de Solicitud de Informe, referido a: **Adulteración de medicamentos en la Maternidad de Villa Mercedes**. Miembro Informante Diputada Verónica Teresa Causi.-
DESPACHO N° 25/24 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

X- ORDEN DEL DÍA

a) De la Sesión de la fecha

1.-

DESPACHO N° 19/24 - MAYORÍA

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el PRY 33/24, Proyecto de Resolución, referido a: **“Aprobar Cuentas de Inversión de varios Municipios años 2020, 2021, 2022 y 2023”**. Miembro Informante Diputada María Eugenia Gallardo

2.-

DESPACHO N° 20/24 - UNANIMIDAD

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el PRY 32/24, Proyecto de Ley, referido a: **“Aprobar Presupuesto Municipales de Renca año 2023 y de Las Aguadas año 2024”**. Miembro Informante Diputada María Eugenia Gallardo

VUELVA A LA COMISIÓN DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA; DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN REUNIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

3.-

DESPACHO N° 21/24 - MAYORÍA

De la Comisión de Asuntos Constitucionales, en el EXD 4040237/24, Proyecto de Ley, referido a: **“Creación de la Comisión de Análisis y Conveniencia de una reforma de la Constitución Provincial”**. Miembro Informante Diputado Carlos Pereira

XI- LICENCIAS



Legislatura de San Luis

Ley Nº XIII-1129-2024

*El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis,
sancionan con fuerza de*

Ley

H.C. de Diputados

CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE ANÁLISIS Y CONVENIENCIA DE UNA REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL

- ARTÍCULO 1º.- CRÉASE en el ámbito del Poder Legislativo Provincial la Comisión de Análisis y Conveniencia de una Reforma de la Constitución Provincial.-
- ARTÍCULO 2º.- La Comisión tendrá por objeto la realización de un estudio pormenorizado a los efectos de evaluar y poder presentar a los TRES (3) Poderes de la provincia de San Luis un informe respecto a la conveniencia de una reforma constitucional amplia, que contemple, entre otros, los siguientes temas:
- Modificación del sistema de representatividad legislativa, es decir pasar de la bicameralidad a una Cámara Única de Legisladores;
 - Periodicidad electoral provincial cada CUATRO (4) años;
 - Sistema de capitales alternas en la provincia de San Luis;
 - Ampliación del periodo legislativo de sesiones ordinarias;
 - Incorporación de la “cláusula de consanguinidad” para el ejercicio de la titularidad del Poder Ejecutivo;
 - Modificaciones funcionales para la designación de Magistrados, que permitan limitar las facultades que tiene el Poder Ejecutivo en el sistema actual;
 - Limitar a DOS (2) períodos, continuos o alternados, el ejercicio de cargos electivos, sean éstos de carácter legislativo o ejecutivo, provinciales o municipales.-
- ARTÍCULO 3º.- La Comisión estará integrada por:
- En representación de la Cámara de Diputados:
El Presidente del Cuerpo, CINCO (5) Diputados por la mayoría y CINCO (5) Diputados por la minoría;
 - En representación de la Cámara de Senadores:
El Presidente del Senado, DOS (2) Senadores por la mayoría y DOS (2) Senadores por la minoría;
 - En representación del Poder Ejecutivo, DOS (2) representantes designados por el Poder Ejecutivo, los que podrán ser reemplazados.
- En caso de ausencia o renuncia de alguno de los miembros, se podrá designar un suplente por parte del Cuerpo para que lo supla inter dure su ausencia.
Si la ausencia fuese del Presidente del Senado, lo reemplazará el Presidente Provisional, y si la ausencia fuese del Presidente de la Cámara de Diputados, lo reemplazará el Vicepresidente.
En cualquiera de los casos la suplencia cesará ante la incorporación o reintegro del titular designado, salvo renuncia del mismo.-
- ARTÍCULO 4º.- A los fines del cumplimiento de su objeto, la Comisión podrá convocar a:
- Partidos Políticos con personería jurídica vigente conforme la documentación obrante en la Secretaría Electoral tanto Nacional como Provincial;
 - Miembros del Superior Tribunal de Justicia y magistrados de tribunales inferiores;
 - Ministros o Secretarios de Estado del Poder Ejecutivo;



H.C. de Diputados

Legislatura de San Luis

- d) Legisladores Nacionales, Provinciales y Municipales;
- e) Intendentes Municipales y Comisionados;
- f) Asociaciones Cíviles con personería jurídica;
- g) Los colegios profesionales;
- h) Universidades Públicas y Privadas con sede en nuestra Provincia y Organizaciones de la sociedad civil.-

ARTÍCULO 5º.- Para la realización de la tarea encomendada, la Comisión se servirá de la estructura administrativa y edilicia de la Legislatura Provincial, y será asistida en cuanto a los requerimientos financieros por el Poder Ejecutivo Provincial.-

ARTÍCULO 6º.- La Comisión deberá llevar un libro de actas en donde se transcribirán los temas abordados en cada una de sus reuniones, el que será rubricado por todos los presentes en cada ocasión. Asimismo, la Comisión deberá darse dentro de sus primeras CINCO (5) reuniones un Reglamento de funcionamiento interno.-

ARTÍCULO 7º.- La Comisión llevará adelante su cometido dentro del plazo de CIENTO VEINTE (120) días corridos a partir de la entrada en vigencia de la presente Ley, pudiendo ser prorrogado por SESENTA (60) días más.
Una vez finalizado el análisis que se propone en la presente Ley, los miembros de la Comisión elevarán en su conjunto la evaluación y el análisis de lo propuesto a los TRES (3) Poderes de la provincia de San Luis.-

ARTÍCULO 8º. - La presente Ley entrará en vigencia el día de su publicación en el Boletín Oficial y Judicial de la provincia de la San Luis. -

ARTÍCULO 9º.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Legislatura de la provincia de San Luis, a veintiún días de agosto de dos mil veinticuatro.-



*Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis*

SAN LUIS, 21 de agosto de 2024

SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
CPN CLAUDIO JAVIER POGGI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de elevar
adjunto a la presente Sanción Legislativa N° XIII-1129-2024, dada en Sesión Ordinaria del día de la
fecha.-

Saludo a Usted atentamente.-

ES COPIA

FIRMADO:

JOSÉ VÍCTOR CABAÑEZ LANZA
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

RAMÓN ALBERTO LEYES
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis

NOTA N° 176-DL-2024



*Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis*

SAN LUIS, 21 de agosto de 2024.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA
CÁMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
DOCTOR RICARDO ANÍBAL ENDEIZA
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de remitir
adjunto a la presente Sanción Legislativa N° XIII-1129-2024, dada en Sesión Ordinaria del día de la
fecha.-

Saludo a Usted atentamente.-

ES COPIA

FIRMADO:

JOSÉ VÍCTOR CABAÑEZ LANZA
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

RAMÓN ALBERTO LEYES
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis

NOTA N° 177-DL-2024